



**PROCESOS DE MEDIACION EN EL AULA UNIVERSITARIA
Y LOS COMPROMISOS CON LA FORMACION INTEGRAL**



CARLOS ALBERTO MOGOLLON FERNANDEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA**

2009

**PROCESOS DE MEDIACION EN EL AULA UNIVERSITARIA Y LOS
COMPROMISOS CON LA FORMACION INTEGRAL**

**CARLOS ALBERTO MOGOLLON FERNANDEZ
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**Monografía como requisito para optar al título
Especialista en Docencia Universitaria**

Directora:

**MARTHA VITALIA CORREDOR MONTAGUT
Doctora en Ingeniería de Telecomunicaciones**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA**

2009

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	1
1. LA PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR	3
1.1 LA PERTINENCIA COMO RESPUESTA A ESOS RETOS	12
2. LA DIMENSIÓN ÉTICA Y AFECTIVA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON LOS PROBLEMAS SOCIALES DE SU COMUNIDAD	16
2.1 LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO RETO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	18
2.2 LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL	22
2.3 LA DIMENSIÓN ÉTICA EN EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL	25
2.4 LA DIMENSIÓN AFECTIVA EN EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL	27
2.5 LA INFLUENCIA DE LA ÉTICA EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS PROFESIONALES	29
2.6 LA DIMENSIÓN AFECTIVA DENTRO DEL CONTEXTO DE CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS	29
3. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS UN RETO REALMENTE IMPORTANTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	31
3.1 LAS COMPETENCIAS Y EL PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	38
4. ¿POR QUÉ NO APRENDEN LOS ESTUDIANTES LO QUE SE LES QUIERE ENSEÑAR?: ALGUNAS REFLEXIONES	44

5. EL ESTUDIO DE CASOS: UNA ESTRATEGIA QUE LLEVA A LA ACCIÓN Y A LA REFLEXIÓN CRÍTICA	60
5.1 SUPUESTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO DE CASOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA	61
5.2 CONDICIONES A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA	62
5.2.1 El proceso sugerido para su aplicación.	63
5.2.2 Papeles de los actores del proceso en el uso de la estrategia.	64
5.3 UNA PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	66
5.3.1 La situación de aula que se percibe y se pretende resolver.	66
5.3.2 Planificación del uso de la estrategia.	68
6. ¿SOLO ES EVALUABLE LO OBSERVABLE?	74
6.1 ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	76
6.1.1 La evaluación en la actualidad.	77
6.1.2 Tipos de observación.	79
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXO	93

RESUMEN

TITULO:

PROCESOS DE MEDIACION EN EL AULA UNIVERSITARIA Y LOS COMPROMISOS CON LA FORMACION INTEGRAL.*

AUTOR:

MOGOLLON FERNANDEZ, Carlos Alberto**

CONCEPTOS CLAVES:

Universidad, mediación, formación integral, aprendizaje significativo, competencias, aula, cognición, estrategias,

DESCRIPCION:

En la presente monografía se describen algunos conceptos y supuestos teóricos de estilos de aprendizajes y sus relaciones con la actividad académica y el aprendizaje universitario, situando los estilos de vida en que los estudiantes juegan un papel importante dentro y fuera del aula; con esa convergencia entre el permanente cambio, las capacidades, la competitividad y las emociones entre el mundo interior y el exterior. Porque para hablar de estilos de enseñanza aprendizaje, y evaluación, es importante conocer los estilos de vida que establecen en los impulsos básicos fundamentales dentro del proceso de desarrollo del ser humano, que influyen en las decisiones y compromisos de las personas, en la concepción y el aprendizaje para la vida teniendo en cuenta las preferencias académicas.

Además que el proceso de aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural. Es el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan e interiorizan nuevas informaciones tales como hechos, conceptos, procedimientos, valores, donde se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales es decir los conocimientos, que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos donde se aprendieron. Aprender no solamente consiste en memorizar información, es necesario también otras operaciones cognitivas que implican: conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar. Por lo tanto diversas teorías nos ayudan a comprender, predecir y controlar el comportamiento humano, tratando de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. También intervienen otros factores, que están relacionados con los anteriores, como la maduración psicológica, la dificultad material, la actitud activa y la distribución del tiempo para aprender.

Finalmente, responder por la formación de profesionales y ciudadanos autónomos es hacer individuos capaces de pensar y actuar con criterio de decidir sus acciones previniendo las consecuencias de ellas.

* Monografía

** Centro para el desarrollo de la docencia en la UIS – CEDEDUIS. Director: Martha Vitalia Corredor Montagut

ABSTRACT

TITLE:

PROCESSES OF MEDIATION IN THE UNIVERSITY CLASSROOM AND RESPONSIBILITY WITH INTEGRAL FORMATION*

AUTHOR:

MOGOLLON FERNANDEZ, Carlos Alberto**

KEY WORDS:

University, mediation, integral formation, significant learning, competences, classroom, cognition, strategies,

DESCRIPTION:

In the present monograph, it is described some concepts and approaches of learning styles and their relationships with the academic activity and the university learning, setting lifestyles in which students play an important role inside and outside the classroom; with this convergence between continuous change, capacities, competitiveness and emotions between the interior and exterior world. Because to talk about learning-teaching styles and evaluation, it is important to know lifestyles that are established in the basic impulses fundamental in the process of human development that influence in people's decisions and commitment, in the conception and learning for life taking into account the academic preferences.

Also, the learning process is an individual activity that is developed in a social and cultural context. It is the result of individual cognitive processes through which it is assimilated and interiorized new formations such as events, concepts, procedures, values, where it is constructed new mental significant and functional representations. It means, knowledge that they learnt. Learning does not consist of memorizing information but it is needed other cognitive operations that imply: know, understand, apply, analyze, synthesize and assess. For this reason, several approaches help us to understand, predict and control human behavior, trying to explain how the subjects have access to knowledge. Also, other factors intervened which are related with the previous ones, such as psychological maturation, material difficulty, active attitude and time distribution to learn.

Finally, to be in charge of professional formation and autonomous citizens is to raise individuals able of thinking and acting with criteria of making decisions preventing the consequences of them.

* Monograph

** Center for the development of the teaching in the UIS - CEDEDUIS. Director: Martha Vitalia Corredor Montagut.

INTRODUCCION

La reconfiguración global de las universidades está acompañada de nuevas formas de denominar los cambios y sus efectos en la cultura académica. La emergencia de la noción de pertinencia, propia del ámbito organizacional, comienza a reemplazar las tradicionales ideas de sentido, misión, visión o función social, convirtiéndose en el concepto privilegiado para analizar las universidades de hoy en diversos registros, tales como el curricular, institucional, empresarial, disciplinar, que redefinen las relaciones entre la universidad y la sociedad de hoy. En primer lugar como lo afirma Orozco Luis Enrique en la Conferencia Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano, U. Tecnológica de Pereira, la universidad representa aquel espacio para la búsqueda del conocimiento, el aprendizaje, la libertad de pensamiento, la excelencia, la posibilidad de crítica, de diálogo dentro de un clima científico de honestidad intelectual. Esta visión de la universidad contextualizada, enfocada y sintonizada dentro del más amplio concepto de desarrollo humano, de plano se contrapone a aquella que solo ve en ella una máquina para producir profesionales.

Frecuentemente cuando se debaten y analizan los aspectos relacionados con la formación integral, automáticamente las miradas se vuelven hacia los centros de educación superior. Esto es apenas lógico, si consideramos que sobre las universidades ha descansado en gran parte la responsabilidad de entregar el conjunto de profesionales habilitados para desempeñarse con eficiencia y eficacia, tanto en el terreno teórico como en el práctico.

La presente monografía desarrolla en primer lugar temas relacionados con la formación integral y sus principales dimensiones, teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes y sus cualidades.

En segundo lugar las competencias como características del ser humano, indicando el sentido que cada uno ha atribuido a su vida, teniendo en cuenta los logros, conocimientos, habilidades y destrezas.

En tercer lugar los principios de aprendizaje, que determinan los objetivos y contenidos de la educación, teniendo en cuenta el perfil del alumno que se está formando en nuestras instituciones, teniendo en cuenta nuevas formas de organización escolar y de enseñanza.

En cuarto lugar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, donde es determinante los retos que enfrenta la sociedad de hoy y el mundo en el presente siglo, donde se desarrollan procesos y diversas disciplinas, para exigirle a las universidades, la introducción de nuevos métodos educativos, que favorezcan la formación de ciudadanos y profesionales autónomos, creativos, que trabajen en forma colaborativa e interdisciplinaria, siendo solidarios con sus semejantes teniendo en cuenta su capacidad de argumentación.

Para finalizar la evaluación del aprendizaje, que en el proceso de formación del estudiante, constituye un eje vertebrador fundamental, dinamizador, metodológico y epistemológico donde se identifican las principales tendencias en cuanto a la concepción del aprendizaje, las funciones que desempeña y el contenido a evaluar, desde una perspectiva histórica, de proyección futura.

1. LA PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR

La *Universidad*, palabra que proviene del griego *universitas*, que inicialmente significa “conjunto de personas, maestros y discípulos que participan en la enseñanza” (Hernández, 2002, 40), desde su origen ha estado ligada a los continuos cambios sociales, políticos y culturales de las distintas épocas pues son instituciones que surgieron a consecuencia del significativo aumento de la urbanización entre los siglos XI y XIV, que originó nuevas demandas sociales y educativas. Esta universidad del comienzo se diferencia de la del siglo XXI porque la primera es profesionalizante y la segunda tiene un componente fuerte de dedicación a la investigación, lo que identifica a la primera con el modelo Napoleónico y a la segunda con el modelo Humboltiano.

Las primeras universidades estaban caracterizadas por ser centros de enseñanza y de formación profesional, eran de carácter elitista pues solamente podían ingresar personas de buenos recursos económicos, puesto que los estudiantes debían viajar, según sus intereses, a los sitios donde permanecían los maestros especialistas en las únicas asignaturas que componían el currículo: el latín, el derecho, la medicina (Malagón Plata, 2005.). Estas universidades trabajaban con un currículo general, y un sistema pedagógico y didáctico único, estaban articuladas epistemológica y curricularmente a los procesos de Educación Superior; fueron creadas por iniciativa privada de maestros y estudiantes, quienes por la necesidad de buscar legitimación social y política y prerrogativas especiales, recurren a la protección del estado y la iglesia, a partir de lo cual recibieron su reconocimiento y apoyo para su funcionamiento.

El modelo pedagógico de estas primeras universidades era transmisionista y reproductor, características que aun se evidencian en las instituciones de educación superior (IES) actuales, lo que dificulta el avance en términos de

investigación, organización académica y formación profesional. *“quizás si se particularizara podría decirse que no existen relaciones de continuidad, pero, sin duda que si las hay, si nos atenemos por ejemplo a la función general de la universidad: contener el saber superior y preservar la cultura”* (Malagón Plata 2005, 25)

Sin embargo, con la aplicación del modelo Humboldtiano en las primeras Universidades se propone una academia enriquecida por la investigación y el desarrollo de la ciencia, por lo que aparece la investigación como un propósito central de la universidad y como una característica diferenciadora de esta institución, que se mantiene vigente para las universidades del presente siglo. Este modelo corresponde mas al desarrollo heterónimo de la universidad moderna, que es una organización burocrática centralizada y con una dependencia política del estado y los gobiernos de turno, con una distribución curricular sustentada en disciplinas socialmente útiles, débil articulación social, con autonomía académica para establecer los programas necesarios.

Dado este desarrollo histórico es posible entender el significado del origen de la universidad como un *“conjunto de personas que como gremio o corporación abrazaban un interés común”* y reconocer que solo después de un periodo de tiempo, *“...sus principios se consolidaron en el enseñar y aprender, en la idea de comunidad, en la unidad cultural y la independencia respecto a la jurisdicción temporal y eclesiástica...”* (Luque Mónica, 1992, 22). Esta institución definida como una organización social de individuos que aprenden y comparten finalidades relacionadas con el aprendizaje, puede identificarse según los rasgos que se han cultivado desde su creación y que constituyen las características de la cultura académica.

Así, la Universidad es el escenario en el que los seres humanos se valen de la razón como mecanismo esencial para intentar resolver los diversos problemas que

inquietan su existencia. Esta IES es el lugar de encuentro de quienes de un modo desinteresado y responsable asumen el compromiso de indagar por alternativas que de una u otra manera conduzcan a que la vida sea cada vez más digna de ser vivida. En esa medida, se hace evidente la esencia de la Universidad que es *pensar la sociedad*.

De la esencia de la universidad se desprende que en ésta se privilegie la reflexión crítica, la argumentación y el debate en el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y extensión. Estas acciones han de orientarse al análisis de los principales problemas de la sociedad dentro de la cual vive la universidad, así como a las condiciones de aplicación del conocimiento. En este sentido se dice que una universidad pertinente es aquella que se relaciona en forma adecuada con los distintos sectores de la sociedad respondiendo a los retos que estos le presentan.

En resumen las tareas esenciales de una universidad se centran en la profesionalización de alto nivel, la formación de profesionales y ciudadanos éticos y críticos, la producción y la recontextualización de conocimiento, y la reflexión permanente y propuesta de solución a los problemas de los diferentes sectores de la sociedad, así como de los problemas de las diferentes disciplinas y profesiones.

En el cumplimiento de estas tareas, la universidad es un verdadero “*espacio de debate, para el cual el vínculo entre universidad y sociedad es objeto de distintas interpretaciones*”, sin embargo su especificidad es su carácter de academia y su compromiso con el saber. Sin embargo, la problemática social debe ser objeto de análisis, lo que exige el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes que les permita analizar las situaciones del entorno en el que se desenvuelven y generar aportes para contrarrestar la grandes diferencias que se dan entre los distintos miembros de la sociedad y apoyar la construcción de consensos en procura de una mejor calidad de vida para todos (Hernández, 2002, 12-13).

Ahora bien, si se trata de definir las funciones de la Universidad es necesario conocer los referentes para la educación superior, el primero de ellos, es que la Universidad es un espacio de apropiación y construcción de conocimientos significativos (Hernández, 2002, 13), que corresponde a la función de docencia. El segundo referente es la tarea de la Universidad con la sociedad moderna de “...apropiar, construir y aplicar las herramientas que conducen al desarrollo de la autonomía y en este sentido la responsabilidad individual y social...” (Hernández, 2002, 13), función de investigación. Por último, el tercer referente dice que la *comunidad académica debe servir para incrementar la conciencia, identidad y destino de la sociedad*, lo que significa que esta comunidad académica en la universidad aporta contenidos, estrategias y conocimientos para la construcción de consensos y la solución de problemas prioritarios para la sociedad, reto de la función de extensión. Estos referentes permiten diferenciar las tareas de la universidad de la de otras instituciones y con ello se puede entender la naturaleza y las funciones de la misma.

Teniendo en cuenta los referentes descritos anteriormente, se identifica como funciones de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión. Estas funciones se cumplen por medio de la relación pedagógica establecida entre docentes y estudiantes, cuya tarea fundamental es la construcción y reconstrucción de conocimientos en un espacio de diálogo con posibilidad de encuentro de saberes, intereses, posibilidades, lenguajes y culturas.

La docencia está orientada a ofrecer experiencias educativas que tienen como propósito la formación permanente, continua y para toda la vida, de profesionales integrales comprometidos con el mejoramiento de su calidad de vida y la de su entorno. Además, se reconoce que el docente “*mas que profesionales de las diferentes áreas, se ha convertido en un profesional de la enseñanza*”, (Hernández, 2002, 53), cuyo ejercicio origina en sus estudiantes el desarrollo de competencias que les posibilitan la transformación de los conocimientos y de los

principios de comportamiento que han de permitirles su desenvolvimiento como personas, profesionales y ciudadanos.

En relación con la docencia le corresponde a la Universidad, la formación de pensadores con el espíritu de educar a la juventud. Para la construcción de la realidad, es pertinente hacer referencia a la investigación que como práctica para la producción, la socialización y comercialización del conocimiento, forma junto a la docencia una estructura binomial que *“no son o no deben ser extremos de una tensión ni tareas excluyentes... debido que los elementos de la investigación son los elementos de la cultura académica y hacen parte del proceso de construcción de la relación pedagógica”* (Hernández, 2002, 57)

La investigación para la universidad moderna es *“el espacio ideal para el ejercicio de la cultura académica definido por la producción y reproducción de conocimientos elaborados a nivel superior”* (Hernández, 2002, 27). Para las distintas comunidades académicas de una Universidad, la investigación ha de constituirse en un proceso creativo, organizado y sistemático con el cual los profesionales desafían su práctica cotidiana. Esta puede estar orientada a la predicción y el control de los fenómenos, la reconstrucción del sentido y de los significados del saber y del hacer en un contexto, o hacia la crítica social para generar transformación del entorno.

Así mismo, la investigación es importante porque contribuye a facilitar la interacción con otras disciplinas, a establecer el cuerpo de conocimiento y su validación; igualmente, apoya el desempeño profesional mediante la generación de conocimiento teórico, el desarrollo de habilidades para resolver problemas y fortalecer la práctica, generando autonomía e identidad que conduce a la definición del ser y quehacer profesional (APTA, 2000, 500), que se puede dar a conocer a la sociedad por medio de la difusión de los resultados de la investigación o por la transformación de la práctica profesional.

La tarea investigativa del profesor universitario se concretiza en un trabajo arduo e infatigable que conlleva tres elementos, que se pueden determinar de la siguiente manera:

- El estudio, el ejercicio y la ampliación de los conocimientos y el dominio de los diferentes métodos.
- La conducción del trabajo mediante una idea organizada, sistemática y planificada.
- La adquisición de una cultura y conciencia intelectual que se manifiesta en propiedad al evitar la aplicación sin objeto de estudio, en el oponerse a las preguntas arbitrarias y en cuidar de referir siempre todas las cosas singulares al todo.

De otro lado, la investigación exige que la universidad defina y organice centros, grupos, líneas y semilleros de investigación que se ocupen de la formulación de propuestas orientadas a la solución de problemas de las disciplinas y del entorno, con miras a ofrecer aportes a la producción de conocimientos y a la toma de decisiones. Igualmente, será necesario formar los profesores a nivel de maestría y doctorado y dotar las instituciones de excelentes laboratorios, recursos bibliográficos, didácticos, informáticos y de telecomunicación, así como establecer relaciones con las comunidades académicas de orden nacional e internacional (Henao y Otros, 2002).

Por otro lado, la extensión universitaria tiene que ver con actividades que realiza la universidad para proyectar los resultados de los procesos de formación y construcción del conocimiento. En este sentido puede ubicarse como parte de esta función el ofrecimiento de cursos, seminarios, conferencias de actualización y actividades culturales, sociales y deportivas abiertas a toda la comunidad, así

como el desarrollo de trabajos de asesoría e investigación orientados a la solución de problemas de diversos sectores de la sociedad.

Dentro de la extensión están el conjunto de acciones que involucran la docencia y la investigación y favorecen la intervención y proyección social de la Universidad, mediante las cuales se pretende transformar y modernizar la sociedad por medio de la Educación. En el proceso de modernización, la universidad como institución de educación superior *“no sólo tendrá que ser pertinente sino que, además, esa pertinencia será juzgada en términos de productos, de la contribución que haga al desempeño de la economía nacional y, a través de ello, del mejoramiento de las condiciones de vida (Gibbons, 1998,80). De la misma manera, la vinculación universidad sociedad “va a depender en gran medida de la naturaleza misma del proyecto educativo” (Malagón Plata 2005,57), que es visto en la actualidad como universidades convertidas en empresas o industrias del conocimiento que realizan alianzas estratégicas, consorcios y múltiples enlaces con el sector productivo, como también instituciones que se vinculan con los sectores más vulnerables.*

Así mismo, se puede describir dinámicas de pertinencia entre “las universidades y las empresas, entre las universidades y el estado (organismos gubernamentales de la educación) entre la enseñanza y los sectores sociales, entre la educación superior y el conjunto del sistema de educación, entre la universidad y el sistema de valores de una sociedad, entre la universidad y los saberes populares, entre la universidad y los procesos culturales y entre la universidad y la región” (Malagón, 2003). A través de la docencia, la investigación y la extensión, la universidad promueve el conocimiento profesional, científico y técnico en todas las áreas del saber, el estudio de los problemas de interés general y la difusión de la cultura en nuestra sociedad. Conviene insistir en que toda universidad debe estar comprometida con la defensa de los valores morales y de los principios ciudadanos, de los derechos de la persona humana y de los intereses de la

mayoría por encima de los intereses de grupos o individuales (Henaó y Otros, 2002).

Sin embargo, no puede olvidarse que uno de los propósitos fundamentales es ofrecer procesos académicos de alta calidad, prioridad de la educación superior, objetivo que es inseparable de la pertinencia en la medida que ésta se interprete como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a los problemas de la sociedad y especialmente a los que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y de responsabilidad y con el desarrollo sostenible, capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de hoy (Malagón, 2005).

Esta calidad académica y la pertinencia a la que se hace referencia en párrafos anteriores dependen del nivel de los profesores, de las competencias de sus estudiantes, del currículo que se está ofreciendo, los recursos con los que se cuenta, junto con los procesos de gestión académica, administrativa y financiera que permitan el logro de los propósitos y el proyecto institucional. Ahora bien, la calidad de los profesores tiene que ver con su formación, su competencia pedagógica, sus cualidades morales, éticas y humanas, sus condiciones de vida, el compromiso que estén dispuestos a asumir en su función docente, investigativa y de proyección a la sociedad y con los resultados que sus actuaciones puedan generar.

Por otra parte, en cuanto a la calidad de los estudiantes, ésta depende, en buena parte, de la formación integral que vaya logrando, del mérito académico, entendido como el perfil de competencia o suma de capacidades y perseverancia en el esfuerzo personal, requisito único para ingresar a la universidad y del perfil profesional que logre en función de lo que sepa, de lo que sea capaz de hacer y de las relaciones que establezca con otras personas, con el colectivo social y con su entorno.

En cuanto a la calidad de los procesos de gestión tiene que ver con el apoyo administrativo y financiero adecuado para el logro y cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales. Se reconoce también que la calidad de la gestión depende, en buena medida, de la capacidad de las personas que con un amplio criterio de sinergia y equipo de trabajo, puedan anticipar el cambio y las transformaciones del entorno, para asegurar procesos administrativos eficaces y eficientes para integrar, en su quehacer, los conceptos de autonomía y responsabilidad.

Con referencia a la universidad frente a la globalización, que es otro de los retos hoy día, podemos considerar lo siguiente:

- Hoy se tiene una conciencia de globalización que sitúa a la humanidad con una responsabilidad por la vida sobre la tierra como obligación ética y como condición de posibilidad de toda vida futura.
- La globalización ha permitido constituir mercados globales, redes de división social del trabajo planificadas por burocracias privadas multinacionales y por empresas de producción en general. Frente a estos hechos, enfrentar las amenazas globales es ciertamente un problema político, pero no se puede tener éxito sin desarrollar una cultura que permita y motive la responsabilidad. La universidad es el lugar clave en la formulación y promoción de esa cultura de la responsabilidad basada en una cultura de la esperanza (Malagón 2005).

De otro lado, de todos es sabido que hoy, además de la globalización, se vive un profundo cambio de paradigmas especialmente en la comprensión del hombre pues el paso de la modernidad a la post-modernidad, ha llevado al rompimiento del mito del racionalismo y al descubrimiento de una nueva sensibilidad en la vida del hombre.

La reconfiguración de las universidades dados los retos que le presenta la sociedad, la ciencia, la tecnología y la cultura, está acompañada de nuevas formas de denominar los cambios y sus efectos en la cultura académica. En este sentido se habla por ejemplo, de pertinencia. Como noción comienza a reemplazar las tradicionales ideas de sentido, como la misión o función social de la universidad, lo que la ha convertido en una característica importante para analizar las universidades en diversos registros que redefinen las relaciones entre sociedad y universidad, tales como el curricular, institucional, sistémico y disciplinar (Malagón, 2005).

Frente a estos retos que debe enfrentar la universidad hoy es claro que no se puede tener éxito sin desarrollar una cultura que permita y motive la responsabilidad. La universidad es el lugar clave en la formulación y promoción de esta cultura basada en la esperanza, tarea que puede ubicarse dentro de los desafíos que tiene la universidad cuando se habla de su pertinencia social.

1.1 LA PERTINENCIA COMO RESPUESTA A ESOS RETOS

El proceso de transformación constante de las sociedades contemporáneas exige a las organizaciones educativas y a los sistemas que las contienen, respuestas adecuadas a los entornos en que se desarrollan. Actualmente, la universidad tiene el reto inaplazable de responder a las necesidades que le plantean los diversos sectores de la sociedad, dentro de los cuales se destacan el estado, el sector productivo, las clases sociales y los otros niveles educativos. Este reto ha hecho surgir en la evaluación de las universidades el criterio de la pertinencia como *“el fenómeno por medio del cual se establecen múltiples relaciones entre la universidad y el entorno [...] interacción que se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la Universidad como del entorno social”* (Malagón, 2005: 55).

La relación de la Universidad con el estado se ha modificado con el tránsito de estado de bienestar al estado neoliberal, que se manifiesta en la disminución de los aportes económicos para su financiación y, en general, al sector social, principalmente en las universidades estatales. Esto ha generado que *“las instituciones de educación superior busquen financiación por medio de la vinculación con el sector productivo y con aquellos que procesan tecnologías de punta o industrias de alta tecnología”* (Malagón, 2005,68). Es así como la investigación es reorientada a la solución de problemas del sector productivo o de la venta de servicios, lo que exige la generación de conocimientos que puedan utilizarse en la industria.

La vinculación universidad empresa se ha convertido en una estrategia para los países en vía de desarrollo, no solo para obtener recursos, sino también para establecer una relación directa entre la educación y el empleo, alcanzando tal importancia que *“la vinculación de la universidad con el sector productivo se considera un estándar de excelencia y calidad en términos de proyectos de investigación que se tengan en articulación con este sector”*. (Malagón, 2005,69). Lo más impactante de esta situación es que, en ocasiones, se descuidan temas de interés para la academia que deben ser abordados desde la investigación.

En esta misma categoría encontramos la regulación indirecta mediante el estado evaluador *“caracterizado por la tendencia dominante en las políticas gubernamentales, de centrar su acción principal en la acción de evaluar las universidades desde su quehacer, en fomentar la rendición de cuentas, en auditar la inversión de recursos, en generar estrategias para que la sociedad evalúe y legitime a las instituciones de educación superior”* (Malagón Plata 2005,76).

Ahora bien, la vinculación con el sector productivo cumple con diferentes y determinantes objetivos para los actores de esta vinculación como son: la universidad y la empresa. Para la universidad, es un mecanismo que ayuda a

elevar la calidad de la investigación, de la docencia universitaria y a lograr su mejor integración con las necesidades sociales. Y para la empresa, el objetivo es mejorar la competitividad y el mercado a través del incremento de la productividad de procesos que aseguren una mayor producción de bienes y servicios por medio de la tecnología transferida desde la universidad, que corresponde en la mayoría de los casos a innovaciones tecnológicas que aseguran productos de mejor calidad y de menores costos.

Las formas de vinculación universidad-empresa más conocidas son: transferencia de tecnología, cursos, servicios, asesorías, convenios de colaboración mutua, financiamiento de investigaciones y desarrollo tecnológicos, intercambio de personal, orientación de carreras profesionales, generación de posgrados, adaptados a las necesidades empresariales, participación conjunta en seminarios, congresos y demás eventos institucionales, programas de educación continua, programas de fortalecimiento académico, incentivos a la investigación, consultorías, asociación en nuevas empresas, centros coadministrados entre la universidad y la industria.

Dentro de la cultura de la globalización y la calidad se hace mas que necesaria, conveniente la evaluación de la calidad de los programas e instituciones universitarias, para lo que *“la pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO, los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria”* (Conferencia Mundial,1998), aspectos que miden el grado de pertinencia social de un programa o institución por el impacto que genera, por el flujo de repercusiones que tiene y de transformaciones en las que incide dentro de la sociedad de su área de influencia, presumiblemente como efecto de aportes que realiza dicho programa o institución, incubadoras de empresas, sistemas de educación que facilitan la estancia de estudiantes en la industria, programas de investigación cooperativos, parques tecnológicos, financiamiento corporativo con base en premios, becas y cátedras para profesores, programas cooperativos de educación, acceso

corporativo a la infraestructura universitaria, participación mutua en cuerpos directivos, centros de investigación cooperativos y tecnológicos entre otras.

Así mismo, existen beneficios para la universidad y el sector productivo, consecuentes con la vinculación entre los mismos que permite la construcción de un sistema integrado de ciencia y tecnología, en tanto que para la Universidad sus beneficios están relacionados con la calidad de sus egresados, la incrementar su recurso tecnológico, el reconocimiento de otros sectores nacionales, la formación continua de su recurso humano, generar proyectos de investigación y recibir retroalimentación técnica de la industria, entre otros.

En tanto, *los beneficios para el sector productivo se refieren a la calidad de la oferta universitaria y a sus métodos de producción que se deben basar en la obtención de productos cada vez más intensos en conocimientos. Además, obtiene de la universidad una fuente confiable y segura de tecnología capaz de elevar la competitividad y la ganancia de las empresas, que le asegure que habrá un flujo adecuado de investigadores, suficientemente entrenados para desarrollar y transferir tecnologías.*

Como puede verse, la pertinencia de la universidad se mide por la calidad que logre en el desarrollo con excelencia de los procesos relacionados con las funciones de docencia, investigación y extensión.

2. LA DIMENSIÓN ÉTICA Y AFECTIVA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON LOS PROBLEMAS SOCIALES DE SU COMUNIDAD

Una de las características constitutivas de los seres humanos es su proceso interior y constante en busca de la transformación personal que le permita adaptar su conducta para responder a los cambios del entorno y construir significados (formación) (Morin, 2000,11-14), este cambio y aprendizaje permanente se da en todas las dimensiones (Acodesi, 2005, 15) de su ser, es decir es de tipo global, total. Sin embargo el desarrollo industrial y de las ciencias, tanto humanas como tecnológicas, ha llevado a la especialización de las áreas de trabajo e investigación creándose en ocasiones seres humanos que funcionan más bien como un engranaje de una gran maquinaria y con unas faltas de desarrollo en áreas humanístico sociales de su formación ó totalmente descontextualizados.

Es por todo lo anterior que resurge actualmente con fuerza (aunque ya existía el concepto básico desde tiempos de los antiguos griegos y romanos) la importancia de la formación integral, entendida como el promover conscientemente el desarrollo coherente y continuo de todas las potencialidades básicas del ser humano, para lograr personas conocedoras de las ciencias, artes y tecnologías pero a la vez humanistas, sociales, plenamente realizadas y útiles a la convivencia y el desarrollo de su comunidad (Morin,2000,37-46). Existen varios enfoques que tratan de describir cuáles son dichas unidades ó potencialidades abstractas (pues en realidad son procesos continuos, permanentes, indivisibles e interrelacionadas) básicas del ser humano, sobre las que puede y debe enfocarse el proceso educativo para lograr su desarrollo armónico, desde las más antiguas de cuerpo y espíritu ó mente y materia ya sean dualistas (Platón, Descartes) ó unitaristas (Aristóteles, Tomás de Aquino), pasando por las trilogías (corporal, intelectual y afectiva ó biológica, psicológica y social, entre otras), hasta las más recientes y extensas como un ser con competencias (según las nuevas

propuestas educativas y curriculares): intrapersonales, sociales, intelectuales y biológicas; ó con dimensiones: ética, espiritual, afectiva, cognitiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política como lo plantea el texto de ACODESI ya citado anteriormente.

Muchas de las potencialidades cuyo desarrollo coherente y armónico es el que permite una verdadera formación integral, traen en ocasiones un mayor desarrollo en unas dimensiones, cuando el estudiante ingresa a la institución universitaria, esto se da dependiendo de la institución y el programa que se siguió en su educación básica primaria y secundaria, además de su entorno socio-cultural y familiar, lo que nos hace reflexionar sobre el papel que debe jugar la universidad, en especial la pública, en cuanto a la coordinación y/o orientación de las prácticas pedagógicas en los colegios de su área de influencia, y convierte en un reto interesante el reajuste de dichos desbalances de la formación integral en la universidad, pues esto exige una valoración y ajuste personalizado, que debe sustentarse en el Proyecto Educativo de la Institución, el currículo de cada carrera, perfil del estudiante y el egresado y programarse específicamente en el plan de estudios (no solamente colocando unas cuantas asignaturas de “humanidades” ó de “contexto”), en especial para tratar de homologar dichos desniveles en los primeros 3 o 4 semestres de las carreras, esto se debe ver reflejado dentro de los objetivos particulares ó específicos (y/ó las competencias) a desarrollar en las asignaturas y el contexto general vivencial (currículo oculto) de dichos semestres; y aunque los semestres avanzados están dedicados más al desarrollo de competencias específicas de cada profesión que a las generales, deben plantearse también dichos aspectos de formación integral dentro de las competencias de dichos semestres avanzados, y tratarse temas relacionados con la ética, estética e implicaciones socio-políticas del ejercicio de dichas destrezas, pues la formación integral es continua y permanente, aun conociendo las dificultades de tiempo existentes.

Así pues, la formación integral ha de ser un proceso continuo permanente y participativo que busca desarrollar, armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética , espiritual ,cognitiva , afectiva , comunicativa estética , corporal y socio-política) , afín de lograr su realización plena de la sociedad . Es decir, en el trabajo de formación integral se ve al ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como cuerpo y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad (ACODESI, 2005, 13).

2.1 LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO RETO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La palabra educar viene del verbo latino *educō –duxi –ductum* y significa *hacer salir*. Haciendo una relación analógica significará hacer salir lo mejor del estudiante, ayudarlo a que saque a flote todo ese gran potencial que guarda en su interior, el cual sin la mediación docente podrá pasar desapercibido o, en el peor de los casos, se perderá. Esta es el gran reto o misión de la educación, hacer salir de las personas todo lo bueno, todo lo bello, todo lo noble, todo lo grande, todo lo humano, todo el talento que está ahí y pide ser descubierto y ser trabajado, para que alcancen la plenitud y sigan siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

“Como han mostrado numerosos filósofos y sociólogos de la educación, los sistemas educativos están ideados, entre otras cosas, para proporcionar los conocimientos y habilidades básicas para insertar a las nuevas generaciones en el entramado social, político y económico en el que viven.” (YUS, 2001,15).

Además de lo anterior conviene tener en cuenta los propósitos o fines que se encuentran claramente definidos en la Ley General de Educación de 1994, donde

se desglosan en el artículo 5° atendiendo aspectos fundamentales para el desarrollo del ser humano¹:

- *La formación integral mediante el desarrollo de la personalidad.*
- *Respeto a la vida, a los demás y a los derechos humanos.*
- *La formación para facilitar la participación activa de todos en los diferentes estamentos de la sociedad.*
- *La formación en el respeto a la autoridad, a la ley y a las tradiciones históricas y cívicas del país.*
- *La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.*
- *Estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de su diversidad étnica y cultural.*
- *El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.*
- *Creación y conciencia de una soberanía nacional.*
- *Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional.*
- *Adquisición de una conciencia ambiental.*
- *Formación en la práctica del trabajo a través de los conocimientos técnicos y habilidades.*
- *Formación para la promoción de la salud y la higiene.*
- *Promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al futuro profesional ingresar al sector productivo.*

Reflexionar sobre formación integral parece fácil, pues es un concepto que está de moda, sin embargo, es un tanto complicado si se tiene en cuenta que las referencias bibliográficas al respecto son pocas y que estudios sistemáticos y/o investigaciones exhaustivas son casi nulas. Las Naciones Unidas y la UNESCO lo han incluido en sus proyectos educativos, así como muchos gobiernos y por consiguiente muchas universidades lo ha venido desarrollando e implementando conscientemente en sus currículos desde hace un buen tiempo.

Hoy en la reflexión pedagógica mundial se considera que la *formación integral* de los seres humanos debe ser una política universal, así lo afirma la profesora María

¹ Ley General de Educación (115). Editorial Leyer. Art. 5, Santafé de Bogotá 1994.

Clara Tovar de la Universidad del Valle Colombia en su investigación acerca de “El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, 2002”: “La formación integral es un concepto que está presente en todos los principios que rigen los proyectos educativos, las misiones y los propósitos de cualquier universidad en Colombia y en el mundo como una política universal”².

En esta línea, la declaración universal de los Derechos Humanos en su artículo 26 establece que la educación es un derecho fundamental y que es responsabilidad del Estado asegurar el acceso de toda la población al menos al nivel básico. En su inciso 2 afirma: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento *del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...*”

Así mismo, hoy la educación es considerada como un elemento fundamental para el progreso de los pueblos: “La inversión en educación, según lo demuestran los indicadores de Desarrollo Humano, es definitivamente rentable en el mediano plazo, en tanto que su impacto sobre otros indicadores de desarrollo económico y social resultan evidentes. Esto significa que invertir en educación es invertir en desarrollo integral”³.

Y ¿cómo entra el concepto en nuestras instituciones en la actualidad? El concepto entra a nuestras instituciones mediante la Constitución Política de 1991, no sin antes aclarar que algunas instituciones educativas de tipo privado y particularmente órdenes religiosas, ya lo han venido trabajando en sus institutos desde siglos anteriores, es el caso de los Jesuitas y los Dominicos. Nuestra Carta

² En malito:mcitovara@univalle.edu.co, Acezada el Noviembre 12 de 2005

³ F. Cajiao, Restrepo. En: De Sistemas Locales de Educación. Proyecto Institucional, calidad de la Educación y Gestión participativa en la localidad. Santafé de Bogota D.C. 1995. pp. 13-20.

Magna en su artículo 67 afirma que la educación es un servicio público⁴ que formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia⁵, así mismo velará por la formación moral, intelectual y física⁶, quedando así fundamentada la formación integral en nuestro país.

Por su parte la Ley General de Educación o Ley 115 de conformidad con el artículo en mención, ratifica en su artículo 5° inciso 1 que un fin de la educación es: “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”.⁷

La pregunta arriba citada necesariamente nos conduce a otra: ¿Cómo se explicita la formación integral en la Universidad? De acuerdo a la Ley 30 de 1992, la cual orienta legalmente el ser y quehacer de la educación superior en Colombia en el artículo 1° dice: “La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”.

La Universidad Industrial de Santander en su Misión considera la formación integral al establecer que tiene “...el propósito de formar personas de alta calidad

⁴ Constitución Política de Colombia. Art. 67. Editorial Leyer. Bogotá 1996. pp. 27-28: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.” “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”. Ibid.

⁵ La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Ibid.

⁶ ... Corresponde al Estado regular ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos;.... Ibid.

⁷ Ley General de Educación (115), Op. cit p., 18

ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad”⁸

Dado que la *formación integral* es el proceso formal de orientar al ser humano intencionalmente para que desarrolle todas sus potencialidades o dimensiones y de lo mejor de sí a la sociedad, a la familia, al medio social donde se desenvuelve habitualmente y a sí mismo. La esencia de esto radica en que la persona pone en equilibrio sus dimensiones: corporal-espiritual, intelectual-afectiva, comunicativa-socio-política, ética-estética, para su realización personal así como en la construcción de su sociedad.

2.2 LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

ACODESI (2005) aborda cada una de las dimensiones que comprenden al ser humano integral e identifica las dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política.

De las dimensiones estudiadas cabe resaltar que por la dimensión *Ética* el ser humano puede tomar decisiones a partir del uso de su libertad y desde su autonomía; por la *Espiritual* trasciende su existencia para abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida; por la *Cognitiva* entiende, aprende, construye y hace uso de las comprensiones que sobre la realidad social ha generado el hombre en su interacción consigo mismo y con su entorno, que le posibilita transformaciones constantes; por la *Afectiva* como conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca tanto la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también

⁸ www.uis.edu.co(Proyecto Institucional., pdf., p.9)

la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás, le ayuda a construirse como ser social y a ser copartícipe del contexto en el que vive.

Sin embargo, aterrizando en la realidad del país y siendo crítico, se observa que la Formación Integral continua siendo un ideal por alcanzar, pues si bien en algunas instituciones, sobre todo de secundaria, se ha venido implementando, aún subsisten muchas en donde por razones diversas solo se ve en los PEI y en los currículos, pero en su aplicación se han quedado cortos.

Si bien es cierto que todo proceso educativo tiene una finalidad, una intencionalidad y el de ACODESI, así lo manifiesta, constatamos en la realidad del país otra situación muy distinta. Prueba de ello han sido los resultados de algunas encuestas socializadas en algunas sesiones de trabajo de la especialización en Docencia Universitaria, donde se cuestionó sobre el concepto de Formación Integral y su vivencia o puesta en práctica, muchos encuestados conocen el término, pero no lo aplican a su ser y hacer cotidianos.

Hoy se habla con frecuencia de educar al hombre de manera completa, se trata no solo de llenarlo de conocimientos, de información o de ciencia, sino también de ayudarlo a crecer en el fortalecimiento de su libertad, de su racionalidad, de su individualidad, de su ser como persona, que cada día crezca como mejor persona, no obstante, aún el aparato educativo colombiano no ha podido erradicar por completo esa desigualdad social tan marcada, esa brecha social que en lugar de estrecharse, cada día se hace más amplia entre los pocos que tienen mucho y los muchos que carecen de lo básico para llevar una vida digna, aún la discriminación, la desigualdad, la pobreza, la miseria, el desempleo, la exclusión social, la prostitución, las violaciones a niñas, la violencia, la injusticia, el desempleo, la mentira, la impunidad, el odio, las desapariciones, el chantaje, la deshonestidad, la corrupción, entre otros síntomas, siguen siendo el pan cotidiano de cada día, lo cual permite afirmar que hasta tanto no haya una justa y equilibrada balanza entre

educación, economía, política, sociedad y cultura, la Formación Integral continuará siendo un noble ideal por alcanzar y un tarea permanente y constante para quienes hemos optado por la enseñanza como el mejor medio para alcanzarla.

Retomando las cuatro dimensiones restantes citadas por ACODESI, se entiende por *dimensión Comunicativa* el conjunto de potencialidades del sujeto que le permiten la construcción y transformación de sí mismo y del mundo a través de la representación de significados, su interpretación y la interacción con otros; en cuanto a la *Estética* se comprende la capacidad del ser humano para interactuar consigo mismo y con el mundo, desde la sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresar su mundo interior de forma inteligible y comunicable, apelando a la sensación y sus efectos en un nivel diferente al de los discursos conceptuales; por su parte, la *dimensión Corporal* es tomada como la posibilidad que tiene el ser humano de manifestarse a sí mismo desde su cuerpo y con su cuerpo, de reconocer al otro y ser presencia “material” para éste a partir de su cuerpo, y por último, la *dimensión Socio-política* se concibe como la capacidad del ser humano para vivir “entre” y “con” otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso.

Al igual que en la primera parte de la presente disertación, considero que la justificación teórica de estas otras cuatro dimensiones posee una fundamentación conceptual necesaria y suficiente para orientar el ideal de la formación integral en los colegios y universidades. No obstante, formar integralmente en un país con las características tan particulares como el nuestro es y sigue siendo un ideal noble por alcanzar y eso me parece que es lo que se pretende en las instituciones jesuíticas. Sin embargo, al observar la realidad nacional encontramos que en la práctica el hombre colombiano no se reconoce y desconoce también, como un ser íntegro e integral y aquellos que de una u otra manera han tenido acceso a un tipo de formación donde se les han brindado unos elementos necesarios y suficientes para su conocimiento e implementación en sus vidas, no la aplican o simplemente

la olvidan pues existen otro tipo de prioridades, v. gr., considerar como más importante el tener que el ser.

2.3 LA DIMENSIÓN ÉTICA EN EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Los seres humanos desde su condición de racionales y sujetos de libertad, están abocados a tomar decisiones, hacer elecciones y a dar valor a los actos, a los sujetos y objetos en los cuales construyen su manera propia de estar en este mundo. Como se dijo anteriormente, la dimensión ética da la posibilidad del ser humano para tomar decisiones a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida, provenientes de su ambiente sociocultural. (Acodesi 2005, 31-40)

Uno de los retos de la labor educativa es la formación ética del profesional, para ello el enfoque de formación integral amplía la aplicación de métodos y el despliegue de los contenidos de las asignaturas para formar al individuo, desde los valores éticos que caracterizan cada profesión y han de caracterizar a cada profesional. Las universidades constituyen un espacio para la reflexión y la formación en los principios éticos de cada una de las profesiones, ya que son los centros por excelencia, que difunden y generan el conocimiento y la cultura .

La universidad y sus docentes han estado siempre en el proceso de desarrollo de las transformaciones que la sociedad les impone. En sus claustros se ha tenido en cuenta como tendencia fundamental el pensamiento crítico, la necesidad del progreso, la búsqueda de la verdad en todos los campos y procesos, más aun, cuando se trata de los cambios en las formas de pensamiento y de promover la capacidad de los estudiantes hacia estos mismos procesos. Como parte de estas características de la comunidad académica puede verse que a las instituciones universitarias en Colombia no les falta la motivación para el cambio, lo que sucede es que en ocasiones falta la voluntad política del gobierno de turno para

poder realizarlos. Mientras por un lado se promueve las mejoras para el proceso educativo y se aceleran las investigaciones para la calidad de la docencia en el país, no ocurre lo mismo con los propósitos encaminados a la formación en valores y, en especial, del desarrollo de competencias actitudinales y axiológicas que orienten el accionar ético de los egresados de las universidades.

No es cierto, que se ha avanzado en la incorporación al currículo institucional y a los procesos sustantivos de la educación superior en aspectos que marcan a la formación ética del profesional y en el ambiente investigativo; se han dado algunos pasos de avance, pero aún es insuficiente y queda mucho para lograr la formación moral de los futuros profesionales y contribuir al enriquecimiento en valores de la persona dentro del contexto de la dimensión ética.

Sin embargo, la tarea de la universidad no consiste únicamente en promover valores que adapten al estudiante a condiciones ya existentes, pues en este caso su tarea estaría limitada a la reproducción sistemática de conocimientos, sino que ha de impulsar además “una asimilación de valores en función de las prioridades e intereses propios de los alumnos, de su capacidad para resolver problemas y crear las soluciones, conforme a los distintos medios y ámbitos profesionales, disciplinarios y sociales”⁹.

Es precisamente en este contexto donde se circunscribe la pedagogía para la formación integral, pues como afirma la UIS en su Proyecto Institucional “esto implica un cambio de paradigma; del modelo transmisionista a otro que se construye en la interacción permanente con los estudiantes dentro de un contexto específico”¹⁰. En cuanto al desempeño integral de los docentes se afirma:

⁹ GLAZMAN NOWALSKI, Raquel. Presente y futuro de la función docente. Acezada el 06 de Noviembre de 2005. En: www.congreso.unam.mx/3oglazman.htm.

¹⁰ www.uis.edu.co . Op.cit, p,13

“El maestro deberá ser modelo de estas nuevas relaciones (relación consigo mismo, con el otro, la relación con el conocimiento y con la naturaleza.) en las cuales se reconoce y respeta a todos los demás integrantes del ecosistema; en consecuencia, su discurso y su práctica docente investigativa o de extensión, deberá estar permeada por esta actitud y fundamentada en el conocimiento para poder generar innovación y desarrollo en armonía con el entorno natural, pues no hacerlo es acrecentar el riesgo de la autodestrucción como especie y de la supervivencia del planeta”¹¹.

Es decir, la función docente tiene una gran responsabilidad en la formación y educación de los nuevos talentos que la sociedad presente y futura requiere, por eso se le exige ser “modelo”, esto es punto de referencia para imitarlo o reproducirlo y sin docentes capaces de ser imitados seguramente la universidad tardará más tiempo en dar respuesta a las problemáticas y exigencias sociales, pues de la calidad de sus integrantes (profesores) dependerá la calidad de sus resultados.

2.4 LA DIMENSIÓN AFECTIVA EN EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Pensar en lo afectivo es fundamental si se quiere hablar de formación integral, pues esta dimensión le permite al individuo conocer su propia existencia y la de los demás, así como acceder al mundo de las relaciones interpersonales a través de la experiencia y expresión de sus sentimientos y emociones, todo ello enmarcado dentro de un proceso dinámico de desarrollo no solo del sujeto, sino también de la sociedad de la que este forma parte.

La búsqueda de elementos básicos y fundamentales en la formación integral del estudiante universitario, ha llevado a centrarse en las dinámicas afectivas de la teoría y práctica docente. Para profundizar en el tema se recurre a conceptos, teóricos, testimonios de docentes y estudiantes, y a reflexiones personales, que nos indican la importancia de lo "afectivo" en los procesos de aprendizaje, lo que

¹¹ Ibid, p,14

lleva a un cuestionamiento tanto de los actores sociales participantes en el acto educativo, como de la comunidad académica responsable de la formación en la universidad en Colombia.

La dimensión afectiva se refiere al conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano, que abarca la vivencia, de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y a ser copartícipe del contexto en el que vive (Acodesi, 2005, 95).

Si la inteligencia no constituye una facultad separada del resto de facultades del hombre, lo mismo puede afirmarse, con mayor énfasis, de la afectividad. No existe algo que puede llamarse afectividad sino comportamientos afectivos frente a los estímulos. A veces la afectividad es algo secundario para nosotros, pero con frecuencia es el factor indicador del tipo y de la calidad de la reacción.

La incidencia de la afectividad en el conocimiento tiene un aspecto negativo cuando dificulta lo objetivo de aquellos juicios en los que ésta debe predominar plenamente, como puede ser el caso de la investigación científica. Pero también puede señalarse la incidencia positiva que puede tener la afectividad como formación en el individuo para la adquisición del conocimiento en cuanto a que intensifica el interés por ciertos temas e incluso llega a anticiparse dentro del proceso de aprendizaje. Pero las conductas en que predomina la afectividad están, a su vez, condicionadas por la actividad intelectual y por los conocimientos, lo que se ve con claridad en el análisis de las actitudes, de los ideales y de las valoraciones de cada individuo.

2.5 LA INFLUENCIA DE LA ÉTICA EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS PROFESIONALES

Con el fin de definir la influencia de la ética en la formación integral de los profesionales, debemos tener en cuenta los primeros esfuerzos que se realizan desde el hogar y el entorno donde se está desarrollando y formando el individuo, para poder aprender a tener conciencia en materia de convivencia y servicio a la comunidad.

La ética se construye con el aprendizaje del día a día; el ser como profesional va emulando a sus seres queridos, como son los padres de familia, partiendo del perfil de ser humano validado por la comunidad. Nosotros queremos ser como ese docente mediador en la universidad, que nos inspiró a ser un individuo responsable, comprometido con su profesión y la sociedad. Para fundamentar el desarrollo de la dimensión ética hay que tener presente que somos humanos y todo ser debe estar sujeto a unos normas de convivencia que se ha estado estableciendo en el correr del tiempo desde nuestros antepasados; por ejemplo las enseñanzas de San Tomas de Aquino quien nos hace un referente de la ética en el ser humano, donde se internaliza que una persona aun sin profesión debe ser ético para desempeñarse en la sociedad.

2.6 LA DIMENSIÓN AFECTIVA DENTRO DEL CONTEXTO DE CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS

En cuanto a la dimensión afectiva de los universitarios de hoy, tiene mucho que ver, con las emociones y los sentimientos con que el alumno de hoy ingresa a la educación superior. Dadas las circunstancias de formación, es posible tener en cuenta ciertas problemáticas que se viven en los hogares colombianos. Estos problemas pueden estar enfatizados en materia de convivencia, recreación, hambre, divorcio de los padres y situación económica. Estos pilares son

fundamentales dentro de la formación afectiva en la juventud de hoy. A los claustros universitarios ingresan permanentemente jóvenes con algunos de estos problemas, y es ahí, donde la universidad puede asesorar y mediar a esos individuos por medio de talleres y programas donde les indiquen de que manera pueden llegar a superar, esas inquietudes y situaciones problemáticas.

Finalmente, puede afirmarse que para propiciar la formación integral, la pedagogía que ha de regir las acciones de docentes y estudiantes en la educación superior deberá ser dialógica como norma de acción académica y como principio de democracia participativa, la cual exige reconocer en la práctica la autonomía de los estudiantes para que asuman por sí mismos los procesos de aprendizaje y de formación integral. Lo anterior significa que los estudiantes han de ser considerados como los sujetos de su propio aprendizaje, si se quiere formar en ellos la actitud de aprendices permanentes a lo largo de su vida, lo cual esta en concordancia con la voluntad de la Naciones Unidas que ha exhortado a formar personas autónomas que sean capaz de aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir juntos, lo que significa aprender a aprender. Para ello, se le exige al docente que no solo permita a los estudiantes aprender por sí mismos, sino motivarlos, interesarlos y convocarlos a un mutuo inducirse a aprender lo que no se sabe explícitamente, asumiendo el papel de coordinador del proceso.

3. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS UN RETO REALMENTE IMPORTANTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La formación basada en competencias es una tendencia frente a los procesos de globalización y desarrollo del conocimiento, que tiene como propósito responder a las necesidades de formación que plantean la sociedad y las profesiones, así como hacer más pertinentes las propuestas curriculares ante la sociedad y el mundo laboral. Aunque es un enfoque más utilizado en las instituciones tecnológicas y técnicas, se ha adoptado como un enfoque estándar en la creación y el funcionamiento de programas universitarios de pregrado en el país.

Por lo anterior, como actores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es nuestra tarea incluir en dichos procesos, una conexión con la vida de los aprendices, en donde las vivencias individuales y grupales faciliten el aprendizaje individual y cooperativo, que posteriormente le permita ser competente socialmente en un contexto concreto de interacción. Para lograrlo es necesario que el colectivo de profesores, identifique las competencias que los alumnos necesitan dadas sus culturas, sus contextos, sus potencialidades, sus proyectos educativos y sus expectativas personales, además identificar las estrategias y los métodos que podrán ayudar a los alumnos a adquirir dichas competencias (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2008).

El uso del término competencia, actualmente está generalizado en los medios educativos y ha generado el interés en los educadores y también una cierta inquietud sobre su significado exacto y su incidencia en los procesos educativos. Como enfoque de formación, algunas veces no ha salido bien librado, pero en contraste hay autores e instituciones que promueven esta concepción. El término competencia en la academia hace su aparición – y no por casualidad – al mismo tiempo que hacía su entrada en el ámbito de la empresa, avanzando sobre la propuesta de Saussure de dividir analíticamente el idioma en lengua y habla, pero dedicando su estudio únicamente al sistema de signos que es la lengua. Chomsky

avanza al proponer una lingüística del habla, distinguiendo en ella la competencia, que es la capacidad que desde muy pequeños tienen los humanos de entender frases y de producir mensajes nuevos, inéditos; y el desempeño (la *performance*), la actuación, la realización de esa capacidad, entendiendo y produciendo mensajes nuevos con una vieja lengua.

En Colombia, hacia finales de la década de los 90, las competencias se van definiendo y la formación basada en competencias¹² hace su aparición en la educación básica (primaria y secundaria, hasta 9° grado) y en la educación media (10° y 11° grados). Los niveles de básica primaria y secundaria han asumido principalmente, el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, mientras que la media, además de las anteriores, enfrenta el reto de crear condiciones para que los jóvenes desarrollen y ejerciten competencias laborales. En 1994, la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo –en su informe - *Colombia: al filo de la oportunidad*, propuso dentro de la agenda “La educación para el próximo milenio” la recomendación de “establecer un primer examen de competencias básicas”, para evaluar competencias lectoras, de composición de textos y habilidades de pensamiento. Esta propuesta fue acogida por el ICFES, que preparó y divulgó la serie Investigación y Evaluación Educativa e implementó un nuevo Examen de Estado para evaluar las competencias de quienes culminan el bachillerato e ingresar a una modalidad de educación postsecundaria o entrar en el mercado laboral (Mejía William, 2000).

En la educación superior, el Ministerio de Educación Nacional, acorde con las tendencias globales predominantes, ha definido en la reglamentación de estándares mínimos de calidad, el lineamiento de considerar el diseño de propuestas curriculares basadas en competencias, lo cual necesita del estudio, la participación y el compromiso de los actores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que sea posible la transformación de las prácticas docentes

¹² POSADA ALVAREZ, Rodolfo Manuel. Formación superior y currículo basados en competencias. Barranquilla. 2005. p. 39

y generar procesos formativos de mayor calidad que apunten a la formación integral, en donde el estudiante tenga un rol activo y sea considerado:

“no como un ser humano con un intelecto vacío sino como un ser social, como una persona que se mueve por fuerzas fisiológicas, emocionales, económicas, morales, tecnológicas, políticas, culturales, ecológicas, sociales y auto-expresivas y que no sólo debe reproducirse biológicamente, sino socio-políticamente para que pueda vivir “entre” y “con” otros, de tal manera que pueda transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso”(Acodesi, 2005, 163).

Así mismo, el gobierno asignó al sector educativo un papel fundamental de mejoramiento de la capacidad de las personas para conseguir un trabajo y para emprender iniciativas que hagan posible la generación de ingreso por cuenta propia. Es así como en el presente cuatrienio se espera que la educación, en los niveles de básica y media, asegure una "formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales" que sea pertinente a las necesidades de desarrollo del país y de sus regiones. (*Competencias laborales, Colombia aprende en www.mineducacion.gov.co Enero 2009*).

En el ámbito educativo, la competencia se haya asociada a la idea de destreza intelectual y ésta a la de innovación y creatividad, en tanto que el ámbito empresarial, liga las destrezas del saber-hacer con la capacidad empresarial de competitividad, esto es, de ganarle a los otros competidores en la capacidad de producir rentabilidad. En los dos ámbitos, las competencias se demuestran con el desempeño en la conducta observable del comportamiento humano y puede ser de tipo teórico, práctico o empírico, ejercido en un contexto histórico y cultural. En el desempeño cobra sentido la relación entre la teoría y la práctica y entran en juego el saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir, ejes centrales de la educación del siglo XXI, formulados por la UNESCO.

Según Arbeláez, Corredor y Pérez (2008), las competencias como características del ser humano indican el sentido que cada uno ha atribuido a su vida, los logros que ha alcanzado, los conocimientos, habilidades, destrezas y sentimientos que

posee, es decir, la integración de valores que mueve y justifica sus acciones. En la Educación Superior se ha dado importancia al desarrollo de competencias básicas que están relacionadas con el pensamiento lógico matemático y las habilidades comunicativas, pues son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social permitiendo así el desarrollo de las competencias ciudadanas laborales (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2008, 70). El trabajo en el desarrollo de este tipo de competencias ha contribuido a la transformación de la educación desde un ejercicio de memorización de cuerpos estables de conocimiento a la construcción de marcos conceptuales con base en el desarrollo de competencias relacionadas con procesos mentales y funciones cognitivas. Así mismo, puede afirmarse que estas competencias favorecen la capacidad de la persona para utilizar el conocimiento científico en la resolución de problemas de la vida cotidiana y continuar el proceso de reconstrucción y construcción del conocimiento en esta sociedad de la información.

La formación basada en competencias compromete con ofrecer experiencias educativas que permitan a los egresados de las instituciones educativas desarrollar competencias que les permitan asumir los retos que les presenten el mundo y la cultura. Esto requiere describir el entorno geográfico donde se desempeñará el futuro profesional, identificar las demandas empresariales de profesionales del área con respecto a las habilidades, actitudes y conocimientos, detectar las diferentes tendencias de la profesión y del mercado laboral e investigativo, identificar los macroproblemas en la profesión por áreas de desempeño.

Así, puede decirse que la formulación de currículos orientados a la formación basada en competencias exige la identificación de las competencias que es el proceso por el cual se determinan los desempeños idóneos que van a formar parte de los indicadores de logro del perfil profesional de los egresados de un programa. Para el caso particular de la carrera de Administración de Empresas, en lo que se refiere a formación de competencias, éstas han de estar acordes a las demandas del entorno profesional y social que en ese momento se encuentren en el mercado, sin descuidar la misión y visión de la institución de educación superior que esté ofreciendo la formación.

Una vez identificados los desempeños idóneos, de las personas, es decir, aquellos que contengan los conocimientos, las actitudes, las habilidades, las destrezas, las aptitudes y la disponibilidad para el ejercicio profesional, se procederá a describirlos con exactitud y en términos que realmente puedan ser definidos por el programa en administración de empresas y los recursos disponibles en el momento, con el propósito de poder integrar la teoría y la práctica. Cada competencia se aplica en actividades y a la vez cada actividad general se compone de actividades concretas, y por ende, es necesario que en cada habilidad se definan dos o más unidades de competencia determinadas por tres tipos de saberes que a continuación se describen:

- **Saber Conocer.** Es decir, los conocimientos específicos necesarios que debe poseer cada individuo. Este saber consiste en la búsqueda y procesamiento de la información con el fin de comprender una actividad, sus fines y el contexto dentro del cual se da. Por lo tanto posibilitan la contextualización y pertinencia, (oportunidad y adecuación de un proceso) del desempeño dentro de la labor realizada por la persona. En ese saber están también las estrategias de aprendizaje cognitivas, metacognitivas, cognoscitivas determinantes para designar una serie de operaciones, actividades y funciones cognoscitivas

llevadas a cabo por una persona y lo cual permite a la persona desaprender. Este fenómeno se presenta como un enemigo del aprendizaje, ya que nos impide dejar de lado conocimientos o aptitudes que pueden ser erróneas, o que es necesario para abrir nuestra mente a conocimientos nuevos que nos pueden enriquecer. Es la oportunidad que tienen las personas de aprender temas o cosas de interés inmediato, dejando de lado aquellos contenidos que no se ajustan a la realidad del momento, no dejar del todo sus conocimientos, sino más bien por el contrario ampliar su bagaje cultural con temas de más importancia o trascendencia para la persona.

- **Saber hacer.** El saber hacer consiste en el proceso por el cual la persona realiza una actividad con el fin de alcanzar un determinado propósito aplicando técnicas y procedimientos. Comprende el saber necesario para la realización de las actividades y la aplicación de las habilidades individuales sea paralela. Según Jaques Delors (1996,95-109), el aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional pues responde a la pregunta sobre ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?
- **Saber ser.** Consiste en un proceso por el cual el ser humano orienta la construcción y la práctica de valores y conductas, tomando como base su autorrealización y aportando tanto a la generación de convivencia, como a la consecución de metas organizacionales que generen una mayor calidad de vida en sus integrantes y una dosis de clima organizacional. También contiene estrategias por medio de las cuales la persona puede revisar, criticar, confrontar, construir, reconstruir y afianzar sus actitudes normas y valores en forma permanentemente. Como lo dice Jaques Delors (1996), la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente,

inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

- **Saber a vivir juntos.** Que es uno de los principales retos de las instituciones de educación superior puesto que se trata de ofrecer experiencias que permitan a los estudiantes formarse para evitar conflictos o resolverlos de manera pacífica, fomentando el trabajo colaborativo, el reconocimiento del otro, la capacidad de trabajar en grupo y de sacar adelante proyectos colectivos, competencias fundamentales para lograr la convivencia entre las personas y las comunidades.

Tomando como preámbulo los retos que presentan para la educación superior la reflexión de los párrafos anteriores y que la docencia hace parte de nuestra actividad laboral, y ante las perspectivas de cambios en la educación nacional e internacional, se hace necesario e importante reconocer que estas transformaciones deben abordar el desarrollo humano y se plantea con miras a responder a la naturaleza individual y social de la persona, pues por procesos formales e informales de socialización se puede potencializar el desarrollo integral para la reconstrucción del conocimiento, la argumentación y el pensamiento crítico. Ante estos retos, la vida universitaria debe adaptarse y acomodarse a los profundos cambios tanto al interior como al exterior de la misma, invitando a la reflexión de los actores universitarios, estudiantes, directivas y profesores para realizar acciones que los lleven a conocer y a interactuar con la sociedad.

De igual forma, las universidades deben plantear los principios, los métodos y las actividades que espera que los estudiantes empleen en su ejercicio profesional y debe articularse con el mercado, sin perder de vista que su esencia es la

academia y la investigación científica, dentro de los cuales está la formación de sus egresados que puedan desempeñarse adecuadamente como personas, ciudadanos y profesionales en diferentes contextos y escenarios (Monereo y Pozo, 2003).

Además de la vinculación universidad – sector productivo, debe existir vinculación entre el estudiante y el docente, quienes a través del currículo deben fijarse metas que permitan al alumno, aprender a aprender, a pensar, a cooperar, a comunicarse, a empatizar, a ser crítico y a auto motivarse, según el decálogo de competencias propuesto por Monereo y Pozo (2001). Esto se logra no sólo con la realización de acciones cognitivas, sino con acciones que permitan hacer de los procesos de enseñanza y aprendizaje una conexión con la vida de cada uno de los actores, en donde podamos entendernos y entender al otro, a comprendernos y comprender al otro, a convivir y como se dice en la UIS: “CONSTRUIR FUTURO”. Un futuro no como declaración sofisticada, sino como una realidad concreta y que sea más equitativo para todos y en donde las acciones no solo favorezcan a algunos, sino a la sociedad en general y al mundo entero.

3.1 LAS COMPETENCIAS Y EL PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El Profesional en Administración de Empresas, no debe conformarse con adquirir su título universitario de pregrado porque actualmente, a diferencia de los años 70's del siglo pasado, ya no es suficiente con eso. El profesional de hoy en día debe de ser una persona muy competente, dispuesta al cambio y al servicio, ya que hay factores que exigen que cada día esté mejor formado para poder llegar al éxito. Por lo tanto, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **La Competitividad.** Este es un factor con una gran incidencia, ya que en la actualidad hay un gran número de tecnólogos y técnicos de diferentes áreas

que tienen una preparación tan acertada, que si un profesional no tiene la debida idoneidad que se requiere, entonces no estará capacitado para cumplir con las exigencias y los propósitos que tienen las organizaciones de hoy, quedando relegado a un segundo o plano. La formación basada en competencias permite darle sentido a la formación integral, a la relación universidad sociedad, al aprendizaje significativo y, en particular, al aprender aprender como el principal reto al que se enfrentan los actores en la comunidad académica; además, permite reflexionar críticamente sobre la creencia que siempre ha tenido la escuela de estar preparando “para la vida” pero haciendo énfasis en los desarrollos cognitivos que, a su juicio, le permiten al egresado universitario desempeñarse con éxito, pero que, sin embargo, no tiene en cuenta los roles, las funciones y los desempeños que le esperan como persona, ciudadano y profesional al egresado universitario de una carrera de pregrado.

- **La Globalización.** Es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial. Se podría decir que es el factor con mayor influencia en el administrador de empresas de hoy, ya que el individuo debe estar cada vez más capacitado, por el hecho de que este fenómeno ha llegado hasta nuestro país, y que nuestras empresas compiten con el resto del mundo, razón por la cual implica, que cada día hay que buscar la forma de mejorar la calidad de nuestro servicio o producto, ya que al estar compitiendo con el mundo entero, cualquier organización foránea que ofrezca mejor calidad que nosotros, tendría una mayor demanda que la nuestra, lo cual nos podría llevar hacia un fracaso a mediano plazo.

Dados los retos de la competitividad y globalización a las organizaciones de hoy les conviene tener un personal lo más capacitado posible, es decir, profesionales más capaces dentro de su empresa que se encuentren en el mercado laboral,

con el propósito de colocar la entidad, de una forma tal, que cuando llegue la competencia, dicha empresa tenga los argumentos y las herramientas necesarias para poder competir con otra. Por lo anterior, las empresas cada día son más exigentes y selectivas a la hora de elegir a los candidatos, que vayan a implementar y poner en práctica sus conocimientos. Pero, ¿por qué este nivel de exigencia?, porque los profesionales no son técnicos empíricos, ni obreros, sin ningún tipo de preparación, son personas que vienen a ofrecer sus conocimientos para llevar a la empresa a otro nivel y con una manera de pensar diferente, más crítica y propositiva; son individuos que la empresa espera sean lo mejor en su área o departamento y que puedan hacer de la organización a la que pertenecen, la mejor en su área; así mismo, han de mostrar un alto sentido de pertenencia por lo que han de estar formados integralmente y, por tanto, ser capaces de convivir con base en el ejercicio de la tolerancia y valores sociales para el trabajo en grupo.

Así, las empresas no solo buscan personal titulado; buscan hoy en día, al individuo que en el área en la cual se desempeña, sea idóneo, revolucione la empresa, alguien que ofrezca nuevas ideas, que permitan que la organización pueda alcanzar un mejoramiento continuo, con liderazgo y creatividad. El rol del profesional de hoy, apunta a promover la empresa para ser competitiva y luego de lograr ese propósito, debe utilizar estrategias innovadoras y de cambio para llevarla al éxito para luego mantenerla dentro del mercado meta en que se desenvuelve, porque la globalización ya nos ha invadido y es considerada una espada de doble filo para los países en vía de desarrollo, y si las organizaciones no se actualizan, vendrán empresas extranjeras y las desplazarán fácilmente del mercado, lo cual es un fenómeno que se está viendo hoy en día.

Para responder al reto de la formación basada en competencias de los profesionales que las empresas de hoy necesitan, las instituciones de educación

superior adoptan como principios para el ejercicio de sus tareas y funciones los siguientes:

- **Excelencia académica.** Es el compromiso, la búsqueda de niveles de alta calidad para obtener logros cada vez mayores en las tareas de docencia, investigación y extensión.
- **Pluridiversidad.** Las instituciones promueven la libertad de enseñanza, la investigación y la difusión del pensamiento en un ambiente de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la crítica y el debate público. Los procesos de generación y circulación del conocimiento se deben dar dentro de una pluralidad de paradigmas, métodos y estilos de representación de la ciencia, coherentes con la naturaleza del proceso de construcción del conocimiento en cada disciplina.
- **Equidad.** Se tiene como prioridad el respeto y la prevalencia del interés público sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades. Teniendo en cuenta valores corporativos como la justicia, el amor a la patria, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el ejercicio de la democracia y la tolerancia.
- **Racionalidad.** Se reconoce el potencial progresivo de los estudiantes para manifestarse y desarrollarse de manera lógica y a la vez creativa. El ser humano se hace persona por auto-conocimiento y desarrollo de sus potencialidades.
- **Convivencia.** Es asumir el compromiso de promover la valoración y el fortalecimiento de la identidad cultural y del cuidado del medio ambiente. Sin duda este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. A menudo la violencia y la intolerancia que impera

en el mundo contradicen la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad (Delors, 1996,103).

- **La formación integral.** Como:

“proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano con el fin de lograr su realización plena en la sociedad. La formación integral contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, a situarlo en la realidad social que le envuelve, a despertar su actitud crítica, a desarrollar sus potencialidades, a implicarse en los entornos comunitarios y sociales, a identificar problemas y plantear soluciones, a desarrollar capacidades para la readaptación a nuevas situaciones y contextos. La formación es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el que hacer técnico o profesional.” (Acodesi, 2005,13)

- **La interdisciplinariedad.** Es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, de tal suerte que se pueda superar la yuxtaposición entre asignaturas y promover un aprendizaje más autónomo que articule los problemas y las necesidades del desarrollo, pero también sus implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas. La interdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas, etc.
- **La integración teoría-práctica.** La integración teoría-práctica hace posible la contrastación conceptual y el desarrollo de habilidades en el campo de las aplicaciones técnico- metodológicas. Esta relación de la teoría con la práctica es entendida como la incorporación permanente de ambos aspectos en la formación y no como dos instancias que se suceden en un proceso secuencial de tipo lineal. La integración entre teoría y práctica le proporciona mayor sentido al aprendizaje porque permite vincular el nuevo material objeto de

conocimiento con las experiencias de los estudiantes, producto de su práctica cotidiana. (Plan de Estudios Electromecánica UTS, 2007).

Finalmente, puede afirmarse que es fundamental un trabajo serio de la comunidad académica para lograr el propósito de la formación de profesionales, personas y ciudadanos realmente competentes que puedan hacer frente y tener éxito en las oportunidades que les presenten el mundo y la cultura.

4. ¿POR QUÉ NO APRENDEN LOS ESTUDIANTES LO QUE SE LES QUIERE ENSEÑAR?: ALGUNAS REFLEXIONES

El aprendizaje es un proceso que se da a lo largo de la existencia del ser humano. Desde el primer momento en que nace, está expuesto a múltiples estímulos que le van brindando nuevos conocimientos y habilidades, los cuales se van enriqueciendo cada vez más y le permiten desenvolverse en muchas otras situaciones que se van presentando. No obstante, es en la educación escolarizada que ese aprendizaje se presenta como objetivo fundamental, tanto para los docentes, como para los estudiantes. La institución educativa es la encargada de hacer de ese un proceso formal, en cuanto a que debe propiciar los espacios y ofrecer las experiencias de formación que permitan al estudiante lograr el desarrollo de competencias cognitivas, actitudinales y axiológicas y aprenda a aprender, de forma que logre autonomía en la construcción de sus propios conocimientos, la toma de decisiones y la solución de problemas.

Las próximas líneas pretenden un acercamiento al concepto de aprendizaje tomando como referencia la reflexión respecto de los principales enfoques, el desarrollo histórico del proceso y las teorías más reconocidas que de él se desprenden. Conforme a la necesidad que tiene la sociedad de contar con profesionales íntegros, con capacidad para aprender autónoma y significativamente, se ha convertido en un reto para las universidades la transformación de la cultura del aprendizaje de sus estudiantes, puesto que las demandas actuales de la sociedad y la necesidad de procesar grandes cantidades de información producidas por los sistemas de producción y los medios de comunicación, hace necesario la apropiación de conocimientos descentralizados, diversificados y de aprendizajes continuos y relativos. Ante esta exigencia podemos afirmar que la cultura del aprendizaje que poseen la mayoría de los aprendices es algo obsoleta e incapaz de abordar las exigencias de aprender más y con mayor complejidad.

Así mismo, encontramos que el pensamiento de muchos de los estudiantes en relación con el concepto de aprendizaje hacen referencia a la adquisición de conocimientos que permiten el crecimiento personal; a los métodos y las técnicas que facilitan la apropiación de conocimientos, a la acumulación de experiencias, a los datos que quedan grabados en la memoria de las personas, a una etapa de la vida donde se adquieren conocimientos y fundamentos. Estas concepciones las podemos clasificar en cualitativas y reproductivas o en cualitativas y constructivas, en donde las primeras se caracterizan por incrementar el conocimiento, favorecer la memorización de datos e informaciones de disciplinas, adquisición de datos y procedimientos para ser utilizados en la práctica y en la segunda clasificación encontramos ideas sobre el cambio o desarrollo personal.

Estas concepciones de los estudiantes y más específicamente los que expresan ideas cuantitativas y reproductivas hacen parte de la vieja cultura del aprendizaje, en donde la distancia entre lo que se aprende y lo que se debería aprender se hace cada vez más grande y en donde el aprendizaje se limita a la reproducción o repetición de saberes parciales previamente establecidos, sin ninguna reflexión crítica de ellos e incluso con interpretaciones parciales sin sentido, que no permiten una percepción propia del mundo por parte del estudiante y no desarrollan su capacidad reflexiva e investigativa.

En la mayoría de los casos las concepciones que tienen los estudiantes son el resultado de las metodologías desarrolladas por los docentes, quienes con sus prácticas tradicionales, caracterizadas por el uso de estrategias de enseñanza que no consultan las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, con las que el profesor se limita a transmitir el conocimiento generando aprendizajes memorísticos que no favorecen el análisis y la reflexión; así mismo, en este enfoque de enseñanza puede verse al docente, dando instrucciones e interesándose más por el producto y no por el proceso, lo que genera un aprendizaje no significativo, que no favorece llegar a la reconstrucción del

conocimiento y, por tanto, al desarrollo de competencias que favorezcan el autoaprendizaje y el acceso a conocimientos complejos.

Para erradicar estas concepciones reproductivas en los estudiantes se debe partir de realizar un verdadero cambio curricular que genere modificar las formas de enseñanza, de manera que consideren las teorías constructivistas para favorecer el cambio en las estructuras conceptuales, una reintegración del conocimiento y el desarrollo de capacidades que permitan aprender a aprender por parte de los estudiantes, para lograr la formación de profesionales reflexivos, críticos, integrales, con capacidad de decisión y selección del conocimiento necesario para el logro de sus metas.

Así mismo, la nueva cultura del aprendizaje debe estar dirigida a la interpretación y comprensión del conocimiento, a darle sentido y a reflexionar sobre lo que se aprende mediante el análisis crítico y la integración de los saberes, que favorezcan una construcción del conocimiento a partir de la reestructuración de saberes previos. En esta cultura los docentes, además de dominar las disciplinas que enseñan, deben conocer a fondo la teoría y las estrategias que fundamenten y propicien el aprendizaje significativo en sus estudiantes. Así mismo, es fundamental que el profesor conozca cómo aprenden sus estudiantes, cómo y qué se les debe enseñar para, a partir de esto, diseñar los planes de mejora que favorezcan el desarrollo cognitivo de los estudiantes y el logro de aprendizajes realmente significativos.

Cabe añadir que actualmente se requiere que los docentes universitarios suministren a sus estudiantes las herramientas suficientes para desarrollar aprendizajes autónomos, de manera que puedan construir su propio conocimiento, ser reflexivos y conocedores de su proceso de aprendizaje. Pero la realidad es que aún estamos lejos de que esto suceda porque la enseñanza en las universidades no se está enfocando en propiciar el aprendizaje autónomo, sino

que se mantiene un modelo pedagógico que favorece ante todo la transmisión de conocimientos disciplinares.

Hoy en día, para enfrentar los retos que tiene la educación superior, se requiere que el aprendizaje sea un *proceso donde el conocimiento sea interpretado, comprendido, analizado críticamente, reflexionado bajo nuestras creencias, lo que somos y queremos ser para así seleccionar la información adecuada para nuestro desarrollo, reintegrarla y reconstruirla en nuestras estructuras mentales para lograr un aprendizaje significativo*. Para poder avanzar en un proceso así es importante incluir las teorías constructivistas del aprendizaje en la enseñanza (Pozo, 2006).

Para una mejor comprensión del proceso de Aprendizaje, es necesario distinguir dos procesos, a saber:

- **Proceso Externo.** Este es el que puede ser observado, comprendiendo los estímulos que actúan sobre un organismo y la respuesta que da este organismo.
- **Procesos internos.** Son los que actúan dentro del individuo, aunque no pueden ser observados y son los que procesan realmente la información, tienen que ver con facultades intelectuales, procesos mentales y funciones cognitivas.

Estos procesamientos tienen implicaciones más amplias y hacen que el aprendizaje no sea un simple proceso mecánico de adquisición de conocimiento de historia, geografía, o la habilidad de ejecutar en un instrumento musical, o conducir un vehículo. Las personas aprenden los valores culturales, aprenden a asumir roles con su sexo, aprenden a amar, odiar, temer y tener confianza en sí

mismas; aprenden a desear, a tener interés, a tener características de carácter y de personalidad.

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. Debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización . Diversas teorías nos ayudan a comprender, predecir, y controlar el comportamiento humano y tratan de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la adquisición de destrezas y habilidades, en la comprensión y en la adquisición de conceptos. En el proceso de mediación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuáles son los conceptos y proposiciones que maneja, así como el nivel de desarrollo de las funciones cognitivas y los procesos mentales. .

Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio. Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra), es decir con lo que el alumno ya sabe, lo que confirma la importancia que dan Ausubel, Novak y Hanesian (1996,151) a las concepciones previas cuando afirman que *“si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría éste: de todos los factores que influyen en el aprendizaje, el más importante consiste en lo que el alumno ya sabe. Averigüese esto, y enséñese consecuentemente”*

Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición. Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender.

En lo que corresponde a la pregunta planteada de ¿por qué no aprenden los estudiantes lo que se les quiere enseñar? Podemos reflexionar sobre algunos aspectos que entre ellos mismos responderían el interrogante.

En primer lugar, puede señalarse la falta de interés de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y el sentido que le dan a éste y a que muchas de las experiencias educativas que se les ofrecen no responde a sus expectativas. Adicionalmente, en algunas oportunidades el desarrollo de las asignaturas no plantean retos significativos y relevantes en relación a lo que los alumnos quieren ser y hacer en la vida y, para el logro de los propósitos de formación.

De otro lado, también cuentan aspectos como que el lenguaje utilizado sea comprendido por los estudiantes, así como el uso de estrategias, didácticas pertinentes a lo que se quiere conseguir en cuanto al desarrollo de competencias y fines educativos

Como lo afirman García, De la torre, 2000; Pozo y otros, 1994, citados en Corredor, Pérez y Arbeláez (2008, 110-111) y otros “El papel del docente como mediador implica la asignación de problemas de menor a mayor grado de complejidad y su intervención para hacer que los estudiantes se sientan capaces de encontrar respuestas a los mismos y, por tanto de plantear estrategias viables para su solución.”

Por lo tanto, se deben mejorar esos aspectos, inquietudes y paradigmas desarrollados en el proceso de aprendizaje en el aula donde docente y estudiante, no estén en contravía o en polos opuestos y que a través de los años tanto como el desarrollo de nuevas estrategias, y lúdicas, motiven y realcen el interés en los estudiantes para que estos sean partícipes de su propia formación integral para la vida.

De otro lado, la reflexión sobre ¿por qué no aprenden los estudiantes lo que se les quiere enseñar? exige hacer una revisión a las condiciones que han de cumplirse para que el aprendizaje sea significativo y duradero. Al respecto el material debe estar compuesto por elementos organizados en una estructura ordenada de manera tal que las partes se relacionen en forma sustancial y no arbitrariamente. Para que realmente sea significativo el aprendizaje, este debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, el alumno ha de mostrar y tener disposición (motivación y actitud) para aprender, y los materiales o contenidos de aprendizaje han de ser significativos.

Es decir, puede haber aprendizaje significativo de un material potencialmente importante, pero también puede darse la situación de que el alumno aprenda por repetición debido a que no esté motivado o dispuesto a hacerlo de otra forma, o porque su nivel de madurez cognitiva no le permita la comprensión de contenidos de cierto nivel de complejidad. En este sentido es muy importante que el docente:

- Comprenda los procesos motivacionales y afectivos subyacentes al aprendizaje de sus alumnos, así como de conocer y saber utilizar algunos principios y estrategias efectivas de aplicación en clase.
- Tenga conocimiento de los procesos mentales y de las funciones cognitivas de los alumnos.

Por otro lado, es imposible concebir que el alumno satisfaga tales condiciones, si el docente, a su vez no satisface condiciones similares como estar dispuesto, capacitado y motivado para enseñar significativamente, así como tener los conocimientos y experiencias previas pertinentes tanto como especialista en su materia como en su calidad de enseñante.

Ahora bien, en relación a por qué no aprenden los estudiantes lo que se les quiere enseñar, conviene hacer una reflexión sobre cómo aprenden los estudiantes. Respecto a las situaciones de aprendizaje podemos hablar de dos tipos de aprendizajes y son por asociación y reestructuración. El aprendizaje por asociación se caracteriza por dos leyes fundamentales la de correspondencia y la de equipotencialidad; en la primera se asume que todo lo que hacemos y conocemos es un fiel reflejo de la realidad y, según la segunda, se afirma que todos los procesos de aprendizaje son universales, es decir, son los mismos para todas las especies. En el asociacionismo el cambio es producido por estímulos el cual genera una respuesta, hay un aprendizaje cuantitativo y reproductivo de la realidad, ocurre un cambio externo y mecánico; en cambio, en el aprendizaje constructivista ocurre un cambio cualitativo, lo que significa que se generan nuevas soluciones, producto de la necesidad de reestructurar los conocimientos o corregir los desequilibrios de las estructuras mentales, proceso que exige una implicación activa basada en la reflexión y la toma de conciencia por parte del que desea aprender, también se caracteriza por ser dinámico, productivo y cognitivo.

El aprendizaje por reestructuración tiene sus bases en la Teoría de Piaget cuyas características principales son el aprendizaje de saberes y desarrollo de estructuras conceptuales a partir de una estructura anterior, en donde en un proceso de construcción, estructuras cognitivas sencillas se incorporan en estructuras de orden superior. Esta teoría tiene en cuenta tres ejes conceptuales los cuales son:

- **Las estructuras cognitivas.** Estas son el patrón de cognición de un individuo en un momento de su vida, las cuales son de naturaleza abstracta no se miden directamente sino a través de la observación de conductas, y establecen relaciones entre los elementos del aprendizaje. Así mismo, se puede decir que las estructuras son una unidad caracterizada por leyes de transformación que permiten la reconstrucción a través de la autorregulación. En general, una estructura cognitiva se caracteriza por su totalidad, transformación y autorregulación. Piaget clasifica las estructuras en dos tipos, los esquemas que son los contenidos cognitivos, es decir, los presaberes (Rosas y Sebastián, 2001).

- **Las funciones cognitivas.** Al respecto de éstas, Piaget establece que la cognición humana se encuentra en continuo desarrollo y que las únicas funciones cognitivas invariantes ante el cambio son la organización y la adaptación. La organización la define como el principio a través del cual se conservan las interrelaciones de los elementos propios de una especie. De tal forma que el individuo puede estructurar continuamente las unidades que conforman los esquemas cognitivos conservando su identidad a través de la reconstrucción. Así mismo, la adaptación es la función mediante la cual una especie sobrevive en un medio, es decir, es la tendencia innata de las especies de adaptarse a su entorno a través de los procesos de asimilación y acomodación.

La asimilación es la manera como el individuo se relaciona con el entorno tomando elementos de él para incorporarlos en sus estructuras conceptuales preestablecidas y la acomodación es el proceso por el cual las estructuras mentales se enriquecen y flexibilizan para adquirir nuevos conceptos. Toda asimilación implica cierto grado de acomodación y viceversa.

- **Contenidos de la Cognición.** Son los diferentes elementos interrelacionados que hacen parte de la estructura cognitiva como las percepciones, los recuerdos, los conceptos, las operaciones e incluso las estructuras. Al respecto de las estructuras como contenidos de la cognición Piaget hace referencia al hecho de que una estructura cognitiva equilibrada pasa a ser un contenido de una de orden superior, al pasar el individuo de una etapa previa a una etapa avanzada. Este aspecto se refleja claramente en las cuatro etapas del desarrollo cognitivo planteadas por Piaget en donde en la etapa sensoriomotriz (0-2años) se adquiere la capacidad de representar el mundo con símbolos, en la etapa preoperacional (2-7 años) se utilizan los símbolos para aprender las operaciones mentales, las cuales son una estructura cognitiva que permite desarrollar la lógica y la reversibilidad, en la etapa de operaciones concretas de (7-12años) se trabaja con la lógica sobre objetos del entorno y en la etapa de operaciones formales(a partir de los 12 años) el individuo opera en su medio de manera hipotético-deductiva (Rosas y Sebastián, 2001, 11-28).

Finalmente, Piaget en su teoría niega la importancia del aprendizaje acumulativo al expresar que el conocimiento se adquiere como resultado de la reorganización de las estructuras cognitivas hecho que se contradice al plantear que se requieren de estructuras no predeterminadas para pasar de una etapa previa del desarrollo a otra más avanzada. Así mismo, Piaget equipara descubrimiento con reestructuración hecho que dificulta enseñar temas complejos en etapas superiores puesto que el aprendizaje de conceptos solo puede explicarse como una interacción entre asociación y reestructuración. Con respecto a estas posiciones surgen nuevas teorías como la de Vygotski y la Ausubel que interaccionan los procesos de aprendizaje asociativo con los de reestructuración y de esta forma facilitan los procesos de enseñanza (Pozo, 1996).

A diferencia de la teoría constructivista de Piaget que no considera los procesos asociacionistas, Vygotski integra los procesos de asociación y reestructuración

en una teoría unitaria del aprendizaje. Vygotski basa su teoría en el concepto de actividad, puesto que considera que el hombre no se limita a responder estímulos, sino que actúa sobre ellos transformándolos gracias a la mediación de instrumentos que se interponen entre el estímulo y la respuesta. La función de los mediadores es la de modificar la realidad y no imitarla favoreciendo el proceso de adaptación activa del hombre. Hay dos tipos de mediadores, las herramientas que actúan sobre el estímulo modificándolo y los signos que modifican al propio sujeto y a través del objeto. Estos signos constituyen unidades de significado que se adquieren del medio social a través de la asimilación, interiorización y transformación de acciones sociales externas en acciones psicológicas, en donde se da una adquisición de conocimientos que parte de ser interpersonal y pasa a ser intrapersonal a través de la reconstrucción de significados exteriores en interiores.

Por otro lado, para Vygotski el aprendizaje asociativo y el de reestructuración son interdependientes puesto que el primero facilita el segundo, es decir, no hay desarrollo sin aprendizaje, ni aprendizaje sin desarrollo. Este aprendizaje es considerado una internalización progresiva de instrumentos mediadores en donde el sujeto parte de un nivel de desarrollo efectivo (este nivel representa los mediadores que individuo ha internalizado) aquí actúa autónomamente, y se pretende que el sujeto alcance el nivel de desarrollo potencial el cual está constituido por lo que el individuo podría hacer con la ayuda de mediadores externos. La diferencia entre estos dos niveles se denomina zona de desarrollo potencial que representa el dominio que puede tener un individuo en determinada actividad.

Respecto a la teoría del aprendizaje de Ausubel, puede decirse que el mayor aporte es la reflexión sobre el aprendizaje significativo, el cual ocurre cuando hay una vinculación adecuada entre los nuevos conceptos a aprender y los aspectos relevantes de la estructura cognitiva preestablecida en el aprendiz. Ausubel

concibe la estructura cognitiva del aprendiz como una organización jerárquica en donde las ideas más específicas se adhieren a las más generales en forma de pirámide en donde los conceptos generales están en la cúspide y los específicos en la base. Contrario al aprendizaje significativo se encuentra el aprendizaje memorístico en donde los nuevos conceptos no se vinculan a los conceptos relevantes de la estructura cognitiva generando un almacenamiento arbitrario sin significado.

De igual manera Ausubel considera que,

“la esencia del proceso del aprendizaje significativo reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra), con lo que el alumno ya sabe...El aprendizaje significativo presupone tanto que el alumno manifiesta una actitud de aprendizaje significativo; es decir, una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para el, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria y no al pie de la letra” (Ausubel, Novak y Hanesian, 1996, 48).

Por otro lado una de las clasificaciones del aprendizaje propuesta por Ausubel es la del aprendizaje por descubrimiento y por recepción, así:

- **Aprendizaje por descubrimiento.** Los contenidos se descubren, lo que significa que el alumno debe reconstruir lo que va a aprender; para ello debe reordenar la información, vincularla a la estructura y reorganizar o transformar las combinaciones hechas cognitivamente para lograr un aprendizaje significativo. Toda esta serie de procedimientos demuestran que se requiere de la disposición del alumno para lograr un aprendizaje potencialmente significativo. Este tipo de aprendizaje se utiliza en la construcción de conceptos y resolución de problemas, en etapas iniciales de desarrollo del individuo y en áreas donde las respuestas no sean precisas.

- **Aprendizaje por recepción.** Aquí los contenidos se dan en forma final al aprendiz y éste realiza una internalización del conocimiento; sin embargo, para que el aprendizaje sea potencialmente significativo se requiere de una actitud de aprendizaje significativa y de material potencialmente significativo, de forma que pueda vincular la nueva información con los aspectos relacionados en la estructura cognitiva; sin estas condiciones se estaría realizando un aprendizaje repetitivo.

Finalmente, es importante insistir en que la búsqueda de un aprendizaje significativo y duradero no se puede pasar por alto la importancia del conocimiento pertinente en la estructura cognitiva, la utilización de un material relacionado con las ideas previas de los estudiantes y la actitud del aprendiz de vincular la nueva información con su estructura conceptual. No obstante, para lograr esta significatividad el aprendiz debe contar con capacidades cognitivas como la representación simbólica, la abstracción, la categorización y la generalización y de esta forma poder lograr descubrimientos originales y aprendizajes por recepción significativos (Ausubel, Novak y Hanesian, 1996, 46-71).

Todos los elementos anteriores nos permiten entender por qué aun cuando ofrezcamos experiencias educativas innovadoras no logramos los propósitos educativos y mucho menos verdaderos aprendizajes. En realidad el profesor universitario ha de considerar que en la mediación de procesos de aprendizaje no se puede olvidar:

- El vínculo estrecho que hay entre la enseñanza y el aprendizaje, entre éste y la implicación del estudiante en las distintas actividades que se propongan.
- Que la enseñanza por si sola no es la causa de los cambios internos resultantes del aprendizaje pues es la actitud y la actividad del alumno la que al final genera cambios.

- El enfoque que se da a la enseñanza depende de la concepción de aprendizaje que maneje quien planifique las experiencias de formación.
- El aprendizaje es directamente proporcional al tiempo de implicación del estudiante en las distintas actividades y no al tiempo de explicación e innovación.
- La construcción de un saber no se consigue con el simple contacto con el saber de otra persona que es el profesor, es necesario, que el aprendiz realice procesos de comprensión, análisis, síntesis y aplicación para recrear los conceptos.
- Las temáticas por si solas no atraen la atención de los estudiantes, es necesario tener en cuenta su utilidad para los estudiantes, estrategias que despierten el interés y la curiosidad de éstos y plantear retos que los impliquen.
- Aprender no es memorizar, sino una actividad que implica operaciones mentales y el desarrollo de funciones cognitivas de quienes aprenden.
- Los estudiantes tienen diversos estilos de aprendizaje, por tanto, las experiencias de formación deben planificarse teniendo en cuenta esta diversidad.
- En los procesos de mediación del aprendizaje es necesario partir de las concepciones previas, los intereses y las motivaciones de los estudiantes.
- Es muy positivo y enriquecedor facilitar a los estudiantes una mirada retrospectiva de la comprensión que han logrado, de forma que logre identificar fortalezas y debilidades para enfrentar procesos de aprendizaje futuros.
- Es necesario ofrecer una ambiente de confianza y respeto para que los estudiantes se expresen libremente, reciban retroalimentación, recreen, se

equivocan y aprendan de sus errores, pregunten y participen activamente en todas las actividades.

- Ofrecer experiencias para que los estudiantes apliquen en forma inteligente lo que hayan aprendido favorece un aumento del nivel de motivación de los estudiantes.

Finalmente, puede decirse que es un hecho generalizable en casi todas las instituciones universitarias, la necesidad de mejorar la formación científica, pedagógica y sociocultural de su profesorado, aunque posea un alto nivel dominio del contenido específico de las asignaturas que imparte. Hoy ya no es suficiente poseer un razonable caudal de conocimientos, es fundamental la capacidad de adaptación al cambio y a la incertidumbre, porque, actualmente, el cambio es constante y vertiginoso en todas las áreas del conocimiento y de la actividad humana. Por ello, el profesorado universitario ha de ser capaz de transmitir esa capacidad a sus estudiantes, empezando por poseerla él mismo. Si bien es cierto que no se ha de dejar de lado el tradicional objetivo de transmitir conocimientos específicos, aparecen objetivos nuevos y se modifican la relación de prioridades. Delante de estos cambios es necesario adoptar metodologías didácticas eficaces para encarar los nuevos requerimientos. Entre ellos tenemos:

- Mejorar las experiencias de formación que se ofrecen en las clases universitarias.
- Incorporar orientaciones y metodologías que tengan en cuenta la necesidad de provocar en los estudiantes un aprendizaje significativo, activo y reflexivo que supere la sola transmisión de conocimientos.
- Conocer la aplicación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que puedan favorecer los aprendizajes de estudiantes universitarios.

- Suministrar herramientas de trabajo y de acción que mejoren la docencia universitaria mediante el aprendizaje reflexivo.

5. EL ESTUDIO DE CASOS: UNA ESTRATEGIA QUE LLEVA A LA ACCIÓN Y A LA REFLEXIÓN CRÍTICA

Durante mucho tiempo se consideró que el aprendizaje era sinónimo de cambio de conducta porque dominó una perspectiva conductista de la labor educativa. Sin embargo, se puede afirmar con certeza que el aprendizaje humano va más allá de un simple cambio de conducta, porque implica una transformación en el significado de la experiencia y no solo procesos de pensamiento, sino también afectividad y mediación, puesto que los aprendizajes significativos y duraderos capacitan al individuo para aprovechar al máximo las oportunidades que le ofrecen el mundo y la cultura.

En este capítulo se presentará una propuesta de trabajo en el aula, que tiene como propósito ofrecer lineamientos sobre el uso del Estudio de Casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje, que posibilite el logro de aprendizajes duraderos, de forma que sea posible superar el memorístico en el que normalmente están inmersos muchos de los estudiantes a nivel de educación superior. Por lo anterior, la propuesta se fundamentará en las teorías relacionadas con el aprendizaje, la evaluación, estrategias de enseñanza y aprendizaje, comunicación, mediación, aspectos obligados de cualquier intervención en el aula.

Es necesario resaltar que las teorías sobre las estrategias y su uso en el aula, por sí solas no logran cambios en la estructura cognitiva de los aprendices, por lo tanto, la reflexión sobre cada una de ellas, su conocimiento y estudio, es lo más importante, pues esto ha de servir para que profesores y estudiantes elaboren juicios sobre sus ventajas y desventajas, fortalezas y debilidades, y, a partir de éstos, planteen, si es necesario, la reestructuración de contenidos y de las actividades para su uso como herramientas didácticas de manera que apoyen en forma significativa la formación integral de los estudiantes.

5.1 SUPUESTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO DE CASOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA

En qué consiste. Como lo afirman Corredor, Pérez y Arbeláez (2008,116),

“El estudio de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje, presenta a los estudiantes una situación real para que la analicen y examinen en forma sistemática, la comprendan, elaboren conclusiones y tomen decisiones en consecuencia. En el estudio de caso el estudiante se enfrenta a un reto, un desafío, un problema, que debe ser comprendido, valorado y resuelto por el grupo mediante un diálogo abierto y argumentado”

El estudio de casos es una estrategia que permite superar el uso permanente de la memoria casi como único recurso del proceso de aprendizaje de un buen número de estudiantes, porque les exige relacionar teoría y práctica, entrar en contacto con situaciones de la vida profesional y laboral, lo que da sentido y trascendencia a lo que se hace en el aula y motiva en el logro de los propósitos de un curso; así mismo, favorece la reflexión por parte de los estudiantes sobre aquellos aspectos que lo motivan a no sentirse comprometido con la asignatura, con su carrera y con su institución educativa.

Es importante tener en cuenta que el uso de este tipo de estrategia debe tener en cuenta ciertos lineamientos didácticos señalados por los teóricos del área, como bien lo precisan Corredor, Pérez y Arbeláez (2008), en relación a que los casos seleccionados han de ser de hechos significativos y relevantes para el logro de los propósitos de formación integral en el futuro profesional. Con este fin, los casos han de:

- Describir situaciones del entorno, así como de las instituciones educativas, empresa, teniendo en cuenta información sobre el contexto, los implicados, sus acciones, sus sentimientos, etc.

- Ser claros y comprensibles, por lo tanto, deben estar escritos de tal forma que puedan ser comprendidos fácilmente por los estudiantes.
- Motivar e interesar a los estudiantes, lo que significa que por el tema ha de facilitar, en su análisis, la participación de los estudiantes y el desarrollo de competencias, tanto cognitivas como actitudinales y axiológicas.
- Evitar sugerir soluciones.
- Dar la posibilidad a los estudiantes de plantear preguntas, inquietudes, sugerencias y soluciones.
- Tener un tiempo limitado para su solución, pues de otro modo, los estudiantes estarán trabajando sobre un caso sin saber en qué momento parar.
- Exigir una fundamentación teórica para su solución

5.2 CONDICIONES A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA

La aplicación de la estrategia ha de considerar el perfil de los estudiantes y los recursos con que estos cuentan para asumir sus tareas. Para el caso particular de este trabajo y de la asignatura que se está considerando, los casos que se seleccionen han de ser preparados para estudiantes de tecnología de las carreras de Electromecánica, Electrónica, Gestión Agroindustrial y Contabilidad Empresarial.

El estudio de caso por sus características se convierte en un método básico de la pedagogía hoy en día y que exige la atención permanente de los grupos de trabajo, de cada uno de los estudiantes y del grupo en general. Es un método característico de la investigación dentro del aula de clase que utiliza el aporte de técnicas de evaluación y su análisis respectivo para reflexionar y debatir dentro del ambiente de aula sobre un caso particular, con el propósito de analizarlo,

resolverlo y conceptuar sobre la solución que le hayan dado en una organización o institución determinada. Es importante tener en cuenta que el estudiante o los grupos de estudiantes han de tener tiempo suficiente para analizar el caso, recolectar información, revisar conceptos, clasificar y organizar la información obtenida para resolver el caso, así como para interpretarla, discutirla y determinar las acciones que se tendrán en cuenta en la solución del caso.

Teniendo en cuenta que este tipo de estrategias enfrenta a los estudiantes con el análisis de situaciones de que tienen que ver con una problemática real, es importante el papel del docente como mediador de forma que logre orientar el trabajo, comprender y valorar la situación que se presente en cada uno de los grupos de trabajo, tarea que ha de asumir utilizando un diálogo abierto y argumentado, así como exigiendo la participación y el reconocimiento de todos los estudiantes en su grupo.

5.2.1 El proceso sugerido para su aplicación. Dentro de este proceso, se implementan unas etapas para la aplicación de la estrategia del estudio de caso como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el mediador ha de tener en cuenta lo siguiente:

En su preparación. En esta etapa es importante clarificar las competencias que se pretenden desarrollar con la aplicación del caso y la finalidad que se busca en cuanto a la enseñanza y al aprendizaje; realizar la selección del caso; identificar fuentes documentales que sirvan de apoyo al análisis del caso, entre referencias bibliográficas, bases de datos, grupos de interés, expertos. Finalmente, se hace necesario orientar la formación de los grupos de trabajo.

En cuanto la aplicación de la estrategia. En esta etapa es fundamental dar a conocer a los estudiantes el objetivo de la actividad; exponer en forma clara el caso, así como las condiciones para su análisis y solución. Forma parte de esta etapa el trabajo activo y responsable de los grupos colaborativos para estudiar los

casos y entregar resultados que permitan valorar un buen nivel de logro de las competencias y de los objetivos. Esta etapa exige un trabajo permanente de mediación por parte del profesor, quien ha de estar atento a cada una de las acciones de los grupos de forma que el trabajo se convierta en un verdadero ejercicio académico de análisis, síntesis y evaluación.

En cuanto a la evaluación. Que corresponde a la socialización de las conclusiones obtenidas por cada uno de los grupos en el estudio de los casos, favoreciendo un debate general orientado y la formulación de conclusiones más óptimas con el aporte de todos los participantes. En esta etapa todos los estudiantes y grupos de trabajo han de sentir que sus aportes fueron considerados y valiosos para la construcción de las conclusiones generales.

5.2.2 Papeles de los actores del proceso en el uso de la estrategia.

El papel del docente. Como lo afirma Benito y Cruz, citado por Corredor, Pérez y Arbeláez (2008,121), *“El éxito en el uso de esta estrategia tiene que ver con las habilidades que tenga el profesor para la organización de trabajo en grupos colaborativos, así como la capacidad de escuchar y para saber seleccionar casos que despierten el interés y la motivación de los estudiantes”.*

Entre las actividades que le corresponden al profesor podemos mencionar que es fundamental la elección de los casos por parte del docente, donde debe tener en cuenta seleccionar aquellos cuyas características permitan el trabajo de los estudiantes para el logro de los objetivos de aprendizaje. Adicionalmente, es importante que el profesor de a conocer los objetivos y las condiciones para la realización del análisis de los casos.

En cuanto a la implementación de la estrategia, el docente deberá tener la capacidad de organizar el trabajo individual y de grupos dentro del aula, de forma

que logre la motivación e implicación del estudiante en las actividades que se desarrollen. Así mismo, será fundamental que oriente y supervise el análisis específico que realicen los grupos de el(los) caso(s) que les corresponde estudiar. El profesor debe tener en cuenta que se pretende es que los alumnos se enfrenten a situaciones reales, donde tengan que tomar decisiones, valorar actuaciones y puntos de vista, así como emitir juicios sustentados en argumentos basados en las concepciones y los principios teóricos.

De otro lado, también corresponde al docente supervisar y autorregular el proceso de aplicación de la estrategia, de forma que los grupos vayan avanzando y realizando las actividades según los propósitos establecidos. En esta dirección es muy conveniente que el profesor dedique algunas sesiones al análisis del proceso seguido por cada uno de los grupos para el análisis del caso, donde se identifiquen actividades que favorecieron el logro de los objetivos, las dificultades que tuvieron y cómo las superaron; es muy conveniente que se haga una socialización de las conclusiones que, en relación con el procesos, saquen los diferentes grupos de trabajo.

El papel del estudiante. La actitud del estudiante debe estar fundamentada en el sentido de responsabilidad, que conlleve criterios cognitivos y metodológicos, para desarrollar actividades, que apunten a un mejoramiento continuo en el proceso de aprendizaje dentro del contexto de formación integral. Por lo tanto, se debe contar con su participación en los espacios brindados por el profesor dentro del aula, donde su propósito sea la reflexión y corrección de inquietudes, por medio de talleres evaluativos, donde se planteen soluciones de cambio que motiven al estudiante a generar innovaciones, aplicabilidad y su sentido de creatividad. El alumno ha de tener en cuenta las orientaciones dadas por el profesor en cuanto a los objetivos, las fuentes de documentación o información, su experiencia y la consulta de profesionales especializados que le orientarán sirviéndole como guía en el respectivo proceso. Así mismo, el estudiante ha de participar activamente y

asumir con responsabilidad las actividades que se le asignen dentro del grupo de trabajo para lograr éxito en el estudio del caso.

5.3 UNA PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En este apartado se presenta el diseño de una propuesta para la utilización del “Estudio de Casos” como estrategia de enseñanza y aprendizaje que puede responder a la situación de aula que se plantea en la primera parte del apartado.

5.3.1 La situación de aula que se percibe y se pretende resolver. Desde mis inicios como docente sobre todo en las áreas de la administración, he logrado detectar que el estudiante cuando va a ser evaluado, se toma la tarea de aprenderse de memoria una serie de conceptos vistos en clase, para tenerlos en cuenta en el desarrollo de las respuestas a las preguntas que normalmente se plantean en la evaluación. Sin embargo, días más tarde se les cuestiona acerca del tema visto en la evaluación y se nota, en un 90% de los estudiantes, un desconocimiento del tema casi total pues:

“es muy común que en las aulas universitarias los estudiantes aprendan gran cantidad de contenidos de manera memorística a base de repetir palabras , enlazar frases y hacer relaciones utilizando la nemotecnia, es decir, la capacidad que tienen las personas de repetir los contenidos aprendidos pero sin comprender su verdadero significado” (Corredor, Pérez y Arbeláez, 2008 ,27).

Respecto a esta dificultad presentada en el aula se realizan diversas tareas de lectura de artículos relacionados con el tema tomados de diferentes fuentes, sea periódicos, artículos de revistas, libros, internet, entre otros, con el propósito que el estudiante esté permanentemente informado y actualizado acerca de los últimos acontecimientos en materia empresarial y económica, que estén sucediendo en ese momento a nivel regional, nacional y mundial. Puesta esta estrategia en curso

se ha notado que el porcentaje de desconocimiento del tema ha disminuido, lo que puede percibirse en que los alumnos preguntan y cuestionan al docente sobre términos que para ellos hasta ahora eran desconocidos, dada su incipiente preparación en bachillerato, sobre todo en los colegios del sector estatal . Así mismo, se ha detectado que estos estudiantes ingresan a la educación superior sin haber desarrollado las competencias necesarias y exigidas para afrontar con éxito los estudios universitarios.

Sin embargo, a pesar de la situación de aula planteada en el párrafo anterior es posible observar que el estudiante de hoy tiene una ventaja sobre el de ayer, ya que hoy se cuenta con un gran número de fuentes de información que abundan en el contexto académico y, por tanto, los alumnos se pueden dar el lujo de escoger la información que más les convenga y aquella que mas les aporte para el desarrollo de sus trabajos. Para el estudiante de ayer, sus fuentes eran muy limitadas y su aprendizaje era memorístico y poco reflexivo. Tampoco se puede generalizar que, en el campo académico, todo tiempo pasado fue mejor o peor , también en esa época existían docentes muy buenos como aquellos que les faltaban competencias para realizar en forma adecuada las mediaciones. Sin embargo, los estudiantes de ese tiempo fuimos eficaces a pesar de todo, aún con recursos limitados.

De otro lado, el verdadero concepto de investigar para aprender, es un norte muy lejano pero que los docentes estamos en la tarea de motivar en el estudiante, para que sea actor principal de su proceso de formación como persona, ciudadano y profesional. Es importante resaltar que, a pesar de las dificultades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes en este caso particular, algunos estudiantes han logrado éxitos en campos como el emprendimiento empresarial, la creación de nuevos productos, nuevas empresas, robótica, entre otros. Es decir, que la semillita que se ha logrado sembrar, en algunos terrenos ha germinado y, por lo tanto, se ven los resultados.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que a pesar de las dificultades que se presentan en el aprendizaje, en los procesos de mediación que protagonizan profesores y estudiantes universitarios es poco común estimular y dar espacio para la reflexión sobre la actividad cognitiva en cuanto a cómo se da, por qué, en qué falla y cómo mejorarla, es decir, se ignora con bastante frecuencia los procesos de construcción del saber y de las competencias, así como la regulación y el control de los mismos, conocimiento que es fundamental si se tiene como propósito el aprendizaje significativo y autónomo que implica “*cambio permanente en las concepciones previas y creencias de los aprendices*” (Corredor, Pérez y Arbeláez,2008,27). Por lo tanto, es preciso reevaluar la posición del docente de hoy frente al aprendizaje, de forma que se constituya en un profesor y mediador estratégico.

5.3.2 Planificación del uso de la estrategia.

- **Propósito de uso de la estrategia.**
 - Proporcionar a los estudiantes experiencias educativas que le permitan la integración de la teoría y la práctica.
 - Favorecer el análisis crítico y reflexivo de situaciones relacionadas con el ejercicio propio de su profesión.
- **Competencias a desarrollar.** Al final de las actividades donde se considere el uso del estudio de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje, el estudiante ha de mostrar que:

Competencias Cognitivas

- Identifica los elementos esenciales en la solución de casos que presenten situaciones de la vida profesional.
- Aplica los conocimientos básicos de la asignatura en el análisis y la solución de casos con características similares a los que tendrá que enfrentar en la vida profesional.

Competencias Actitudinales:

- Participa activamente en el trabajo en grupo.
- Respeta y tiene en cuenta las intervenciones de los compañeros de grupo.
- **Contenidos a trabajar.** El estudio de los casos se planteará con el propósito de realizar una consolidación y revisión de los principales conceptos de la asignatura Administración General, tales como la planeación, organización, dirección, gestión y el control.
- **Rol del profesor.** Las responsabilidades que ha de asumir el profesor en la aplicación de la estrategia del estudio de casos para reforzar los conceptos que permitan un aprendizaje más significativo de los conceptos son:
 - Realizar una planificación del trabajo para el uso de la estrategia de forma que logre seleccionar los casos adecuados para responder a la situación de aula planteada.
 - Realizar actividades previas donde los estudiantes se familiaricen con la temática y tengan un primer aprendizaje de los conceptos básicos de la asignatura.
 - Presentar los casos y justificar su selección. En este sentido el profesor ha de leer y analizar los casos con los estudiantes de forma que a todos le queden

claros las situaciones que involucran éstos y los lineamientos y condiciones para su solución. Igualmente, es necesario que exponga el por qué y para qué se trabajará con estos casos, resaltando lo que se espera conseguir con su análisis.

- Motivar a los estudiantes a participar en las actividades que programe el grupo para la lectura, la comprensión y el análisis del caso o de los casos asignados.
- Preparar y controlar cada una de las etapas del proceso del análisis de los casos que realicen cada uno de los grupos de trabajo. En este sentido no ha de olvidar la preparación, la aplicación de la estrategia y la evaluación del proceso.
- Realizar la supervisión del trabajo individual y de los grupos, donde se tenga en cuenta lo aportado por cada uno de los estudiantes y los resultados obtenidos por los grupos de trabajo con el ánimo de analizar los aspectos relevantes favoreciendo el interés y la motivación, como también las falencias detectadas en la implementación de la estrategia para luego mejorarlas.
- **Rol del estudiante.** Las principales responsabilidades del estudiante son:
 - Realizar la revisión y el estudio de los conceptos básicos que será necesario aplicar en el análisis de los casos que planteará el profesor.
 - Tener un conocimiento claro de las actividades a realizar, así como de la metodología y el tiempo requeridos para su desarrollo. Igualmente, será necesario que tenga presente los indicadores de logro que se tendrán en cuenta para valorar el desempeño que tenga en el trabajo de análisis de los casos.

- Participar en forma activa y con fundamento en las teorías de la administración en las actividades que se planteen dentro del grupo de trabajo para el estudio y análisis de los casos.
- **Actividades a desarrollar en el aula.**
 - Constitución de los grupos de trabajo para el análisis de los casos.
 - Asignación de los casos a cada uno de los grupos. Es necesario que cada uno de los grupos realice una revisión de los casos, los propósitos del trabajo y los indicadores de logro con los cuales se valorará su desempeño, de forma que les quede claro lo que el profesor quiere conseguir. El profesor ha de exponer en forma clara cada uno de los casos a los distintos grupos, así como las condiciones a tener en cuenta para el análisis y solución de los mismos.
 - El análisis y la comprensión de los casos por cada uno de los estudiantes, así como aclaración, por parte del profesor, de interrogantes que sobre los casos planteen los alumnos.
 - El trabajo en grupos colaborativos para el análisis y la elaboración de las conclusiones en relación con el caso estudiado. En esta actividad cada uno de los integrantes del grupo aportará lo que cada cual haya analizado sobre el caso en estudio.
 - Durante el desarrollo del trabajo de los grupos es importante que el profesor como mediador del proceso: fomente el uso de diversas bases de datos y de distintas técnicas para la recolección de la información que contribuya al análisis y a la toma de decisiones o hallazgo de soluciones correspondientes; facilitar a los estudiantes la relación de la teoría y la práctica, de forma que les quede fácil la solución de los casos; favorecer la comprensión de los fundamentos teóricos en los que se sustenta el análisis y la solución del caso;

realizar preguntas y orientar el trabajo de los grupos para desarrollar las funciones cognitivas y metacognitivas, así como competencias actitudinales y axiológicas; favorecer el desarrollo de habilidades sociales necesarias para tener éxito en el trabajo colaborativo, habilidades tales como reconocer al otro, saber escuchar, tolerar diversas posiciones y argumentos.

- El profesor debe: identificar permanentemente los resultados que se vayan obteniendo con la aplicación de la estrategia y verificar si se están logrando los propósitos planteados; identificar los puntos de vista e inquietudes que tengan los estudiantes en el proceso del análisis de los casos; definir planes de mejora cuando observe que los estudiantes no están logrando niveles de desempeño adecuados en relación con las competencias que se desean desarrollar.

No hay que olvidar que en la aplicación y el diseño de estrategias es importante tener en cuenta como punto de partida los propósitos educativos, el tipo de contenidos a enseñar, las condiciones del aula, los recursos con los que se cuenta y el nivel de desarrollo cognitivo, competencias, motivaciones, intereses y recursos de los estudiantes, de forma que sea posible ofrecer experiencias de aprendizaje que realmente apunten al logro de la formación integral y el aprendizaje significativo.

Finalmente, puede decirse que el uso adecuado de estrategias de enseñanza y aprendizaje es fundamental para el logro de aprendizajes realmente significativos y duraderos, que se constituye en el mecanismo humano por excelencia que se utiliza para adquirir y almacenar la vasta cantidad de ideas e información representada por cualquier campo del conocimiento, produciendo una modificación tanto de la información recién adquirida como del aspecto específicamente pertinente de la estructura cognoscitiva con el que aquella está vinculada. En los seres humanos, el aprendizaje significativo ocurre a través de una interacción entre la información nueva y las ideas preexistentes/pertinentes (conceptos y proposiciones) que existen en la estructura cognoscitiva. El resultado

de esta interacción constituye una asimilación de significados nuevos y antiguos para formar una estructura cognoscitiva más altamente diferenciada, proceso que es favorecido con la aplicación de estrategias como el Estudio de Casos

La esencia del aprendizaje significativo está en que las ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario (falta de arbitrariedad) y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe, que es precisamente lo que favorecen los casos al posibilitar la aplicación de las estructuras conceptuales en el análisis y solución de distintas situaciones de la vida laboral y profesional; es decir, las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, ya sea una imagen, un símbolo, un concepto o una proposición ya existentes, de acuerdo con lo que afirma CUBERO (1995, 11):

“el aprendizaje significativo únicamente ocurre cuando quien aprende, construye sobre su experiencia y conocimientos anteriores el nuevo conjunto de ideas que se dispone a asimilar, es decir, cuando el nuevo conocimiento interactúa con los esquemas existentes”.

Así, puede verse que el estudio de casos utilizado en forma adecuada y oportuna en el aula favorece el desarrollo de competencias en la formación integral de los estudiantes que cursan carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.

6. ¿SOLO ES EVALUABLE LO OBSERVABLE?

La evaluación es un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. En procesos de formación, la evaluación ha de permitir la identificación de fortalezas y debilidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que sea posible definir planes que permitan el mejoramiento continuo y el reconocimiento de sí mismo por parte de profesores y estudiantes.

La evaluación educativa es, como lo afirma Santos Guerra (1995), un proceso de diálogo, comprensión y mejora. De diálogo entre todos los participantes pues se trata de generar una comprensión del proceso educativo y de mejorar la calidad del mismo, por lo que es necesario que el diálogo conduzca a la verdad y a la identificación de las características del proceso para lo que hay que tener en cuenta que:

“el diálogo se potencia discutiendo los criterios del valor de las acciones educativas, de los resultados que se alcanzan, tanto de los pretendidos como de los secundarios, de la proporción o desproporción de los esfuerzos realizados, del tipo y amplitud del grupo al que va destinado el programa, del análisis de las condiciones en que ese programa se desarrolla...” (Santos Guerra, 1995,38).

La evaluación es un proceso de comprensión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, sus características, su dinámica, su racionalidad y el sentido en relación con el proceso de formación. Necesariamente debe plantearse como un proceso que permita entender por qué y cómo los procesos de enseñanza y aprendizaje han llegado a ser como son en relación con los objetivos educativos y las competencias formuladas. Es fundamental esta comprensión puesto que es necesario identificar claramente como se da realmente el proceso de formación, así la comprensión exige *“la realización de exámenes cruzados de los diferentes*

métodos. Al contrastar la información recibida a través de dos o más métodos, se depura la comprensión. Exige también el contraste de las opiniones de diferentes usuarios, ya que las valoraciones que hacen unos no necesariamente coinciden con las que hacen otros” (Santos Guerra, 1995,42).

La evaluación es un proceso de mejora porque lo que busca es mejorar la calidad no solamente de los procesos, sino de sus condiciones, su sentido, su racionalidad, sus recursos, sus momentos, sus tiempos. Sin embargo la mejora ha de definirse *“no tanto a través de unos parámetros establecidos a priori sino en la propia dinámica de la acción contextualizada en la que aparece un fuerte juego de expectativas, motivaciones, intereses, deseos, sentimientos y valores” (Santos Guerra, 1995, 43).*

Dentro de las diferentes concepciones de evaluación, encontramos la de Zabalza (citado por Arbeláez López, 2009, 9), quien manifiesta que la evaluación es un proceso paralelo e integrador de los procesos de aprendizaje y enseñanza, es un proceso complejo que al mismo tiempo es un eje vertebrador y fundamental en el proceso educativo.

Sin embargo, en todas las concepciones se puede identificar que la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende:¹³

- *La búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por el docente.*
- *La organización y el análisis de la información a manera de diagnóstico.*
- *La determinación de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar.*
- *Todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente.*

¹³ www.definicion.org/evaluacion Consulta 10 de febrero de 2009

Para Miguel Santos la evaluación es un proceso que permite poner sobre el tapete nuestras concepciones sobre sociedad, la escuela, los profesores, la tarea de los profesionales..., de aquí podría plantearse esta interpelación: dime lo que piensas de la evaluación y te diré que tipo de profesional eres e, incluso, qué tipo de persona. Sin embargo, en la mayoría de los casos la evaluación en educación, paradójicamente, no suele ser educativa pues no repercute en la mejora del proceso, se cierra sobre sí misma, constituye un punto final.

En resumen podemos decir que la evaluación es un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y los resultados, mediante el cual observamos y verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. La Evaluación adquiere sentido en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente y del logro de los estudiantes en relación con el aprendizaje. Lo anterior destaca que no se trata de evaluar por evaluar, sino para mejorar los programas, la organización de las tareas y la transferencia a una más eficiente selección metodológica.

6.1 ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

La necesidad de valorar es tan antigua como el hombre y toma especial importancia con el auge de intercambio, trueque o comercio primitivo; allí el hombre se vio obligado a determinar el valor de las cosas para poder realizar transacciones equitativas. La estimación de ese valor era ya una forma de evaluar. Más tarde cuando el hombre toma conciencia de la necesidad de aprender y comienzan a aparecer las primeras formas institucionales de educación (instituciones, escuelas, academias, liceos, etc.) surgió la necesidad de determinar si el alumno había aprendido, si había aprendido lo suficiente, o si, sencillamente no había aprendido. Si se consideraba que el alumno ya estaba preparado, se le lanzaba a la vida pública como religioso, militar, político, y más tarde como artesano y comerciante, o como artista o científico y, si no se ponía remedio a la

situación tratando siempre de que el niño o adolescente pudiera defenderse en el futuro.

Durante muchos años se hicieron pruebas con el propósito de determinar el grado de aprendizaje de los alumnos; dichas pruebas adolecían generalmente de un alto grado de subjetividad, ya que su marco de referencia era un especialista que lanzaba sus preguntas de un modo fácil o difícil, pero sin ningún tipo de criterio objetivo y por tanto sin ninguna objetividad; bástenos recordar los complejos exámenes orales de la edad media o los que hasta hace pocos años se aplicaban en nuestras instituciones educativas.

En la tarea educativa en la que nos hallamos involucrados exige la realización permanente de “evaluaciones”, pero es necesario conocer en qué consiste, para que sirva y cómo podemos aplicar la evaluación, en la realización de pruebas, de tal forma que eviten los riesgos de la subjetividad y sean más justas y confiables.¹⁴

6.1.1 La evaluación en la actualidad. Hoy la enseñanza está al servicio de la educación y, por lo tanto, la simple transmisión de información y conocimientos deja de ser objetivo central de los programas; existe una necesidad de un cuidado mayor del proceso formativo, en donde la capacitación del alumnado está centrada en el autoaprendizaje, como proceso de desarrollo personal. En esta perspectiva educativa la evaluación debe adquirir una nueva dimensión que tiene como tarea fundamental la necesidad de personalizar y diferenciar la labor docente. Cada alumno es un ser único, es una realidad en desarrollo y cambiante en razón de sus circunstancias personales y sociales. Un modelo educativo moderno contemporiza la atención al individuo, junto con los objetivos y las exigencias sociales.

¹⁴ TORRES ZAMBRANO, Guillermo y PÁEZ R. Elizabeth Diez dimensiones en la conceptualización de la evaluación, Diplomado para la educación superior USTA Noviembre de 2004

Las deficiencias del sistema tradicional de evaluación, han deformado el sistema educativo, ya que dada la importancia concedida al resultado, el alumno justifica al proceso educativo como una forma de alcanzar las metas. La evaluación debe permitir la adaptación de los programas educativos a las características individuales del alumno, detectar sus puntos débiles para poder corregirlos y tener un conocimiento cabal de cada uno. No puede ser reducida a una simple cuestión de observación metodológica, a una simple "técnica" educativa.

La evaluación educativa no tiene sentido por sí misma, sino como resultante del conjunto de relaciones entre los objetivos, los métodos, el modelo pedagógico, los alumnos, la sociedad, el docente, etc. Cumpliendo así una función en la regulación y el control del sistema educativo, en la relación de los alumnos con el conocimiento, de los profesores con los alumnos, de los alumnos entre sí, de los docentes y la familia, etc. La modificación de las estrategias de evaluación puede contribuir, junto con otros medios, a avances en la democratización real de la enseñanza¹⁵.

Como lo señala Zabalza (citado por Arbeláez López, 2009, 84) , no cabe duda de que la evaluación tradicional es a veces un recurso para mantener la disciplina académica; constituye el arte de nuestra actividad docente que tiene más fuertes repercusiones sobre los alumnos.

Por otra parte, dentro de la evaluación podemos tener en cuenta la observación como el procedimiento básico utilizado para valorar a los estudiantes en el nivel introductorio y para lograr reunir evidencias de los niveles de desempeño que van logrando en el desarrollo de las competencias. Aprender a observar implica aprender a mirar lo que el estudiante hace registrando objetivamente. Sin embargo, la evaluación se lleva a efectos en ambientes naturales dentro y fuera del aula, en el trabajo con sus compañeros de grupo y con la comunidad. De una

¹⁵ www.chasque.apc.org/gamolnar/index.html

manera intencional o espontánea el docente observa y establece interacciones para obtener información sobre los sentimientos, las opciones, las aptitudes, los problemas, los intereses y las actuaciones de los actores. Sin embargo, no todo lo que da razón del aprendizaje es observable puesto que hay procesos que se dan más allá de lo meramente objetivo que se perciben a través de experiencias educativas donde el estudiante ponga en evidencia su desempeño, sus funciones cognitivas, sus procesos mentales y su capacidad de innovación y creación que son procesos tan complejos que escapan a la siempre observación.

6.1.2 Tipos de observación.

- **Observación Casual.** Consiste en la observación incidental, al azar, que se puede realizar en cualquier momento de la jornada diaria, cuando un hecho llama la atención al observador.
- **Observación deliberada naturalista.** Consiste en la observación planificada y organizada que ocurre en un lapso preciso y en un momento determinado, sin interferir en la actividad del estudiante. Se llama naturalista porque se trata de observar el fenómeno al natural es decir como tal, respetando los procesos y observando todas las variables involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Observación Participativa.** Se refiere a la modalidad según la cual no solo se observa pasivamente, sino que se genera interacción del docente para comprender y apreciar aquellos aspectos difíciles de observar en forma natural¹⁶.
- **Solo se evalúan los efectos observables.** Existen efectos que no son directamente observables pero que deben ser evaluados si se quiere realizar

¹⁶ La observación En Profam.org.ar, Febrero de 2009

una evaluación respaldada con suficientes evidencias y datos. Estos efectos – buscados o no – suelen pasar inadvertidos a los ojos del evaluador. Los modelos de evaluación por objetivos operativos, como lo afirman Mager, 1972; Bloom, 1972 ; Pop ham 1975 citados en Santos Guerra Miguel 1996, 25 – 26 exige un modelo correlativo de evaluación que descansa sobre la aplicación de instrumentos de comprobación de carácter experimental. Eisner (1981 citado en Santos Guerra Miguel Ángel), dice que la mayoría de los aprendizajes que realiza el alumno en la escuela no se hallan programados en el curriculum explícito. Las limitaciones metodológicas que impone una concepción experimentalista de la evaluación no deben hacernos olvidar todo el bloque de iceberg curricular que permanece por debajo de la superficie de las aguas.

-

Es precisamente un modelo de evaluación más exigente, más riguroso, más ambicioso el que, paradójicamente, nos lleva a explorar aquellas capas que no son reconocibles “ a simple vista “ o a golpe de mediciones pretendidamente objetivas. Estas dimensiones de la evaluación exigen, eso si, la utilización de técnicas de exploración adecuadas al intento de llegar a descubrir e interpretar lo oculto del curriculum y de sus resultados.

Como lo afirma Dino Salinas (2002), si la evaluación significa juzgar algo, difícilmente podremos juzgar ese “algo” si lo desconocemos. Luego evaluaremos aquello que, en todo caso podemos percibir. El problema es la identificación que se ha hecho en ocasiones entre los conceptos de observable y medible o, más concretamente, entre observable y medible de forma objetiva. Así, por ejemplo, desde el modelo de objetivos de conducta, dos de las características que debía tener un objetivo operativo correctamente formulado eran que la conducta enunciada debía “ser observable” y “sujeta a medición” (Dino Salinas 2002, 45-46).

Por lo tanto, resulta evidente que nos sentimos más cómodos a la hora de emitir un juicio sobre un tema específico, cuando ese juicio depende de una medida si disponemos del instrumento adecuado. Es decir, al docente le resulta más

complejo ofrecer un juicio desde las valoraciones que se apoyen en evidencias que pueden estar sujetas a diferentes tipos de interpretación, inclusive de otros profesores.

Finalmente, desde el conocimiento profesional, y que como docentes se ha tenido a través de la experiencia misma, por supuesto que solo podremos emitir juicios de aquello que solo percibimos, incluso en ocasiones también de aquello que intuimos, pero esto no quiere decir que todo lo que percibimos lo tengamos que hacer a través de mediciones o comprobaciones de carácter objetivo. Por lo tanto, el conocimiento profesional es mucho más que saber utilizar instrumental, sobre todo se trata de desarrollar una mirada profesional que sea capaz de detectar el significado de lo visible y, a veces, las razones de lo no tan claramente visible.

Para Arbeláez López, el aprendizaje debe continuar siendo el protagonista de los procesos, sin desconocer a la enseñanza y a la evaluación porque son los otros dos pilares que dan equilibrio al proceso educativo. Cada uno de ellos puede ser un complemento, un facilitador o un obstáculo del otro. La evaluación puede condicionar la forma de aprender y echar a perder grandes esfuerzos de enseñanza, pero, también puede dinamizar la enseñanza y el aprendizaje. Esto puede ocurrir porque se realizan innovaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje y se realiza la evaluación en forma puntual y tradicionalmente asimilada con calificación; también porque la forma de evaluación condiciona la actitud y el espíritu hacia una forma de aprender que impide cualquier cambio. Se puede convertir en una experiencia previa que deja elementos informativos en el espíritu mismo, que obstaculizan la armonía en el proceso educativo.

BIBLIOGRAFÍA

ACODESI. La formación integral y sus dimensiones. 4 *Ed.* Bogotá: Kimpres, 2005. 169 p.

AEBLI, Hans. 12 formas básicas de enseñar. Una didáctica basada en la psicología. 2 *Ed.* Madrid: Narcea, 1995. 350 p.

APTA. Clinical Research agenda for physical therapy. En: *Phys. Ther.* Vol 80, nº 5, (2000): p. 499-513.

ARBELAEZ LOPEZ Ruby. La Evaluación del aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDEUIS Ediciones UIS, 2009, 142 p.

ARBELÁEZ, Ruby; CORREDOR, Martha Vitalia y PÉREZ, Martha Ilce. Concepciones sobre competencias. Bucaramanga: CEDEDEUIS-Ediciones UIS, 2008. 136 p

AUSUBEL, D. NOVAC, J HANESIAN, H. Psicología Educativa: Un punto de vista Cognoscitivo. México: Trillas, 1996. 623 p.

CORREDOR, Martha Vitalia; PÉREZ, Martha Ilce y ARBELÁEZ, Ruby. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDEUIS-Ediciones UIS, 2008. 186 p.

CUBERO, Rosario. Cómo trabajar con las ideas de los alumnos. 3 *Ed.* Sevilla: Diada, 1995. 68 p.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana-UNESCO, 1996. 318 p.

DÍAZ BARRIGA, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. 2 Ed. México: Mc Graw Hill, 2004. 465 p.

GIBBONS, Michael. Pertinencia de la Educación Superior en el Siglo XXI. Banco Mundial - UNESCO Documento Preparatorio para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, Octubre de 1998. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs_sesiones/gibbons_victor_manuel.pdf

HERNÁNDEZ, Carlos Augusto. Universidad y Excelencia. En: HENAO WILLES, Myriam et al. Educación Superior, Sociedad e Investigación. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la ciencia y la tecnología “Francisco José de Caldas” – CONCIENCIAS, 2002. p. 19-148.

HENAO WILLES, Myriam et al. Educación Superior, Sociedad e Investigación. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la ciencia y la tecnología “Francisco José de Caldas” –CONCIENCIAS, 2002. p. 19-148.

LUQUE, Mónica. La idea de Universidad. Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset y Jaspers. Interamer. OEA./OAS.1995MACINTYRE, Alasdair. Tres Versiones Rivales de La Ética. Ediciones Rialp. Colección cuestiones fundamentales. Madrid.1992 p. 120.

MALAGON PLATA, Luis Alberto. Universidad y Sociedad. Pertinencia y educación superior. Bogotá: Magisterio, 2005. p 211.

MEJÍA, William. Un desafío para la educación del siglo XXI. Compilación de artículos para comprender mejor las competencias. Compilación y traducciones. Norma. 2000. www.eleducador.com

MONEREO FONT, Carles y POZO MUNICIO, Juan Ignacio. La universidad ante la nueva cultura educativa: Enseñar y aprender para la autonomía. Madrid: Síntesis. 2003, 303 p.

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá: UNESCO, 2000. 86 p.

OROZCO, Luis Enrique; PARRA S., Rodrigo y SERNA G., Humberto. ¿La Universidad a la deriva? Bogotá: Tercer Mundo, 1988. 343 p.

POZO MINICIO, Juan Ignacio. Aprendices y Maestros. Madrid: Alianza Editorial. 1996, p. 86-100.

ROSAS, Ricardo y SEBASTIÁN, Christian. Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces. Buenos Aires: Aique, 2001. 111 p.

YUS RAMOS, Rafael. Educación Integral. Una educación holística para el siglo XXI. Volumen I. Bilbao: Desclee de Brouwer, 2001. 285 p.

SALINAS, Dino, Mañana examen. La Evaluación: Entre la teoría y la realidad. España. Editorial Grao, 2002. 124 p.

SANTOS GUERRA Miguel Ángel, Evaluación educativa un proceso de diálogo comprensión y mejora Argentina 1996. 126 p.

ANEXO

Anexo A. Modelo de diseño curricular en la facultad de Administración de Empresas

GENERALIDADES

CONCEPTO DE CURRÍCULO

La palabra currículum ingresa al lenguaje técnico de la pedagogía a principios de nuestro siglo, para significar la expansión espacio-temporal dentro de la cual se han de cumplir medidos procesos, conducentes a previstos propósitos educativos, pedagógicos y docentes.

La literatura contemporánea sobre currículum es prolífica (es decir que se reproduce y es capaz de reproducirse en abundancia) En ella se espiga toda suerte de conceptos que tratan de definirlo con aproximaciones mas o menos esenciales, que derivan hacia los contenidos de las asignaturas y sus relaciones en el plan de estudios, o sobre las actividades indicadas para llevarlo a cabo, inciden en las técnicas y prácticas administrativas o sobre las características que todo currículum debe tener para cumplir con sus fines.

Ante todo, ha de tener el currículum objetivos claros, distinguibles entre los terminales que conforman la carrera total, universitaria o de otro nivel educativo, y los parciales; toda vez ya se sabe, que las grandes etapas de los niveles educativos están, por costumbre social dividida en porciones anuales, semestrales o de alguna menor duración.

El currículum desde el punto de vista de sus contenidos y actividades, ha de ser elástico y dinámico. La vida cambia, las ciencias avanzan, las generaciones se suceden; y, a no ser por aquellas grandes e indiscutibles metas, también perfilables al paso de los tiempos, como la educación para lo superior y en lo superior, hay contenidos curriculares que exigen sustitución¹.

¹ BORRERO, Alfonso Borrero Cabal. Simposio permanente sobre la universidad, Décimo Seminario General, Universidad Javeriana 1996. P.44

Un **currículo** es la acepción singular en español del latín *curriculum*. En plural *currícula*. En México originalmente se utilizaba el término *Planes de estudio*, cambiado por el término proveniente de la cultura anglosajona. Refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el curriculum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas. Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos.

Este término, que es usado en su forma castellanizada o en latín (*curriculum*), designa la organización de la práctica educativa de acuerdo con determinadas concepciones sobre el hombre, la sociedad y la educación. Podemos decir que el currículo es la expresión de la relación entre la teoría y la práctica educativa y está conformado por sus elementos constitutivos: Los fundamentos filosóficos, políticos, sociales y económicos de la educación, el modelo didáctico o pedagógico, el pensamiento de los profesores y la practica pedagógica (Porlan, 1996).

Intentando dar una definición todavía más amplia, podemos decir que el currículo universitario es el conjunto formado por los fundamentos filosóficos, las metas, los contenidos, los métodos de enseñanza aprendizaje, el pensamiento y la práctica docente las características y disposición de los estudiantes y las formas de evaluación que se establecen para formar profesionales en un área específica del conocimiento.²

² Tomado del Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior , Brenda Isabel López Vargas, 2004

TIPOS DE CURRÍCULO

- ***Currículo Oficial.*** Es lo que aparece documentado; pretende servir de guía a profesores y estudiantes. Generalmente es equiparable al plan de estudios. Descrito en forma documental, a través de planes y programas, materiales didácticos sugeridos, guías curriculares y los objetivos que el sistema educativo vigente aspire alcanzar mediante la aplicación de esos planes. La experiencia nos ha demostrado que el currículum oficial no es inflexible, ya que en la puesta en práctica de lo planificado intervienen diversos elementos humanos, materiales y circunstanciales que lo hacen dinámico, y por lo tanto, sujeto a modificaciones valederas.
- ***Currículo Operacional.*** Es el que se desarrolla realmente. Puede diferir del currículum oficial en la medida en que no siempre hay correspondencia entre lo formulado y lo logrado. Currículum incorporado en las prácticas y pruebas de enseñanza reales; también denominado currículum pertinente concebido como el resultado de la aplicabilidad y utilidad del currículum, cuando se pasa de la teoría (como estudiantes universitarios) a la práctica (en el desenvolvimiento como profesionales).
- ***Currículo Nulo.*** Esta conformado por aquellos aspectos que se ignoran en la formación. Es decir para una vida plena y saludable. Tema de estudio no enseñado (Eisner, 1994), o que siendo parte del currículum no tienen aplicabilidad ni utilidad aparente, llegando a considerarse como materias y contenidos superfluos.
- ***Currículo Oculto.*** Se refiere a todos los aprendizajes obtenidos por el manejo del lenguaje, la forma de interrelacionarse, los espacios, los saludos, la toma de decisiones, etc. Representado por las normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares; su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículum oficial.

- **Extracurrículo.** Es todo lo planeado por fuera de los planes de estudio. Experiencia educativa, pero no es de obligado cumplimiento.³
Son las experiencias planeadas, externas al currículum oficial, es de carácter voluntario y está vinculado con los intereses estudiantiles.

La Ley general de educación en Colombia (L. 115 de 1994) define el currículo como: "El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodología y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional".

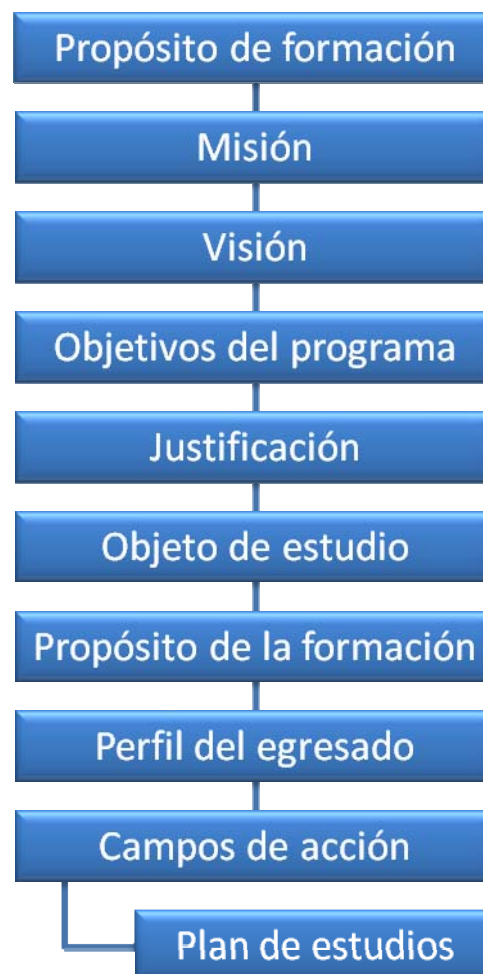
Existen muchos conceptos sobre currículo, los cuales dependen de los argumentos teóricos y epistemológicos que sustentan los diferentes autores, quienes generalmente abordan el tema para la educación básica primaria, básica secundaria y media técnica. Sin embargo, en la educación superior en Colombia apenas se comienza a trabajar la estructura curricular con profundidad a partir de la reglamentación de las condiciones mínimas de calidad que deben tramitar los programas académicos con el fin de obtener el registro calificado. Esto hace que el diseño curricular se vuelva de interés común para las universidades¹.

Cuando hablamos de currículo, nos encontramos con una gran cantidad de definiciones y posiciones teóricas. Esto genera confusión y ansiedad entre los docentes universitarios que sin ser expertos en pedagogía o evaluación curricular, deben enfrentarse a la tarea de reestructurar o evaluar los currículos de sus programas de formación profesional.

MODELO DE DISEÑO CURRICULAR. El siguiente modelo curricular corresponde a la facultad de Gestión Empresarial de las Unidades Tecnológicas de Santander:

³ Villamizar Luna Constanza, Currículo, Cedeceuis, Colección Docencia Universitaria, 2009, p. 9-10

¹ www.curriculo2002.blogspot.com



- **Propósito de formación.** Donde se tiene en cuenta la denominación, el título que otorga, el acuerdo de creación, el lugar en el cual se desarrollara, adscripción a la que pertenece, la resolución otorgada por el ministerio de educación nacional, el registro calificado, las jornadas que ofrece, la modalidad y la aprobación por el ICFES.

- **Misión de la institución.** Es el motivo o propósito de la institución educativa, por que define lo que pretende cumplir en el proceso de desarrollo en el entorno social en el que actúa. Específica de lo que la Institución educativa es, de lo que hace y sabe hacer es decir a qué se dedica y a quién sirve con su funcionamiento.

- **Visión de la Institución.** Define y describe la situación a futuro que desea tener la institución educativa. El propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la institución.

Es la respuesta a la pregunta, ¿Qué queremos que sea la organización proyectado en un futuro.

- **Objetivos del programa.** Establece y describe aspectos que generen el ambiente para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje dentro del contexto de formación de tecnólogos en gestión empresarial.
- **Justificación.** Es básico tener en cuenta cómo ha evolucionado la Administración en el tiempo con sus diferentes escuelas y teorías. El programa se ajusta a las normas legales vigentes y su existencia y el título de tecnólogo que otorga está justificado en razón de las necesidades del país y la región, el estado actual de la formación en el área administrativa del conocimiento, teniendo en cuenta los aportes que lo diferencian de otros programas de la misma institución.
- **Objeto de estudio.** Las organizaciones, entendidas como los entes sociales constituidos intencionalmente para alcanzar unos objetivos determinados mediante el uso eficiente de los recursos, teniendo en cuenta la dirección de unidades administrativas de organizaciones establecidas con visión sistémica hacia los objetivos estratégicos esperados.
- **Propósito de la formación.** La Institución se propone dentro de su proyecto de formación, lo siguiente:

Desarrollar en el estudiante de administración de empresas las competencias, valores, actitudes en la comprensión, el análisis, el diagnóstico y la evaluación de la gestión y la gerencia organizacional, convirtiéndose así en una herramienta estratégica para su desempeño profesional.

- **Perfil del Egresado.** En esta sección se describe las características con que cuenta el egresado, teniendo en cuenta habilidades y destrezas en la gestión definitiva de las unidades administrativas, optimizando, en forma eficaz el uso de los recursos disponibles en la institución educativa.
- **Campos de acción.** También conocido como perfil ocupacional, es una descripción muy usada en las instituciones educativas, en donde se describen las habilidades que los estudiantes adquieren al finalizar su trabajo académico.

La creación de un perfil ocupacional se puede considerar una parte del análisis y la descripción de cargos, ya que a partir de las necesidades empresariales, se crean perfiles ocupacionales como un elemento en la selección y análisis de personal.

- **Plan de Estudios.** Es el diseño curricular concreto respecto de unas determinadas enseñanzas realizado por una institución educativa, sujeto a las directrices generales comunes y a las correspondientes directrices generales propias, cuya superación da derecho a la obtención de un título universitario, válido en todo el territorio nacional. El plan de estudios ha de estar diseñado de tal forma que contemple la formación, preparación y entrenamiento de futuros profesionales mediante la aplicación de un método investigativo general y de los métodos y normas particulares de las diferentes disciplinas, con responsabilidad y conciencia de su incidencia en la sociedad.

MODELO DE DISEÑO DE ASIGNATURA

Desde el establecimiento de educación superior en la facultad de Administración de Empresas se propone la asignatura de administración general, buscando formar administradores de empresas íntegros, con actitud crítica, ética y creativa con capacidades y competencias para la comprensión de las organizaciones de su entorno, preparados para responder a los continuos cambios del mundo y al desarrollo social, económico y cultural de la región y del país.

PROGRAMA DE ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Facultad de ciencias socioeconómicas y empresariales. Esta asignatura se dictara en los siguientes programas académicos: Tecnología en Gestión Empresarial, Gestión Agroindustrial, Contabilidad Financiera, Tecnología en Mercadeo, Tecnología en Instituciones Financieras.

Tipo de asignatura: Teórica. Componente Administración y organización. Número de créditos 3. Código de Asignatura FCS001.

JUSTIFICACIÓN. Para el administrador de Empresas de hoy, es básico saber como ha evolucionado la Administración en el tiempo con sus diferentes escuelas y teorías. Esta asignatura fundamenta los conceptos para entender cómo ha evolucionado en el transcurso de su historia y el por qué ha llegado a considerarse como ciencia social fáctica. Las ciencias fácticas o ciencias factuales, como la física, química, la fisiología, la biología, entre otras están basadas en buscar la coherencia entre los hechos y la representación mental de los mismos. Esta coherencia es necesaria pero no suficiente, porque además exige la observación y la experimentación. Por lo tanto, el objeto de estudio de la ciencia fáctica son los hechos, su método la observación y experimentación y su criterio de verificación es aprobar el examen de la experiencia, la llamada *contrastación cuántica*.

OBJETO DE ESTUDIO. Las principales Escuelas, Teorías y Tendencias de la Administración.

OBJETIVO DE FORMACIÓN. Al terminar la asignatura los estudiantes estarán en capacidad de identificar las principales Escuelas, Teorías y Tendencias de la Administración en el contexto de las organizaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Lectura comprensiva
- Expresión comunicativa escrita y de generación de textos
- Capacidad para obtener y procesar información de diferentes fuentes
- Capacidad para trabajar y aprender en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- Identificar elementos de la Teoría General de la Administración.
- Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de la Teoría de la Escuela Clásica de la Administración.
- Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de las Teorías de Contenido en la Escuela de las Relaciones Humanas.
- Identificar los principales principios, elementos y técnicas de la teoría del Proceso Administrativo.
- Identificar los principales planteamientos de las tendencias actuales de la Administración

ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA POR UNIDADES TEMATICAS

• Unidades Temáticas

- La teoría General de las Organizaciones.
- La escuela clásica de la administración.
- La escuela de las relaciones humanas.

- El proceso administrativo.
- Tendencias actuales de la administración.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Identificar los elementos de la teoría General de la Administración.
- Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de la Teoría de la Escuela Clásica de la Administración.
- Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de las Teorías de Contenido en la Escuela de las Relaciones Humanas.
- Identificar los principales principios, elementos y técnicas de la teoría del Proceso Administrativo.

TEORÍA GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES

Resultados de Aprendizaje: El Estudiante:

- Identificará las actividades de una organización.
- Relacionará los tipos de clientes que intervienen en una organización.
- Identificará y relacionará los principios de calidad.
- Reconocerá los elementos o componentes de una organización.

Contenidos:

Conocimientos:

- Actividades de una organización.
- Tipos de clientes que intervienen en una organización.
- Principios de calidad.
- Elementos o componentes de una organización.

Habilidades:

- Distinguir las actividades según el tipo de organización.
- Clasificar los diferentes tipos de clientes.

- Entender los principios de calidad.
- Identificar los elementos o componentes de una organización.

Actividades de enseñanza y aprendizaje

En el aula:

- Exposición del docente.
- Análisis de casos.
- Solución de problemas.
- Revisión por muestreo de las actividades realizadas fuera del aula.
- Retroalimentación y realimentación por parte del docente.
- Conversatorios

Fuera del aula:

- Desarrollo de guías de lectura.
- Trabajo grupal con apoyo en guías.
- Búsqueda asistida en la biblioteca e internet
- Desarrollo de trabajos individuales y grupales con apoyo en tutorías.

LA ESCUELA CLÁSICA DE LA ADMINISTRACIÓN

COMPETENCIA: Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de la Escuela Clásica de la Administración.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: El estudiante:

- Identificará los principales supuestos, principios y planteamientos de la Administración Científica.
- Identificará los principales supuestos, principios y planteamientos del Enfoque del Proceso Administrativo.

- Identificará los principales supuestos, principios y planteamientos del Modelo Burocrático.

CONTENIDOS

Conocimientos

- La Administración Científica.
- El Enfoque al Proceso Administrativo.
- El Modelo Burocrático.

Habilidades

- Describir los componentes de la teoría de la Administración Científica.
- Describir los componentes de la teoría del enfoque al proceso administrativo.
- Describir los componentes del modelo burocrático.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el Aula

- Exposición del docente.
- Revisión por muestreo de las actividades realizadas fuera del aula.
- Retroalimentación y realimentación por parte del docente.
- Conversatorios.

Fuera del aula.

- Desarrollo de guías de lectura.
- Trabajo grupal con apoyo en guías.
- Búsqueda asistida en biblioteca.
- Desarrollo de trabajos individuales y grupales con apoyo de tutorías.

LA ESCUELA DE LAS RELACIONES HUMANAS

Competencia: Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de las teorías de contenido en la escuela de las relaciones humanas.

Resultados de Aprendizaje: El estudiante.

- Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de la teoría de la motivación.
- Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de la teoría de la jerarquía de las necesidades.

Habilidades

- Describir los componentes de la teoría de Motivación, Jerarquía de las necesidades, de la teoría X y Y, del desarrollo organizacional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el Aula

- Exposición del docente
- Análisis de casos
- Revisión por muestreo de las actividades realizadas fuera del aula.
- Retroalimentación por parte del docente.
- Conversatorios.

Fuera del Aula

- Desarrollo de Guías de Lectura
- Trabajo Grupal con apoyo en guías
- Búsqueda Asistida en la Biblioteca y en internet

COMPETENCIA: Identificar los principales principios, elementos y técnicas de cada función de la Teoría del Proceso Administrativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: El estudiante:

- Identificará los principales principios, elementos y técnicas de la función Planeación en el contexto de una organización.
- Identificará los principales principios, elementos y técnicas de la función de Integración del talento humano en el contexto de una organización.

CONTENIDOS

Conocimientos:

- Principales principios, elementos y técnicas de la Función Planeación, Organización, dirección y control.

Habilidades

- Describir los componentes de la Función Planeación, Organización, Dirección, Control, Integración del talento humano.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el Aula

- Exposición del docente
- Análisis de casos
- Solución de problemas
- Revisión por muestreo de las actividades realizadas fuera del aula.
- Retroalimentación y realimentación por parte del docente.
- Conversatorios.

Fuera del Aula

- Desarrollo de Guías de Lectura
- Trabajo Grupal con apoyo en guías
- Búsqueda Asistida en la Biblioteca
- Búsqueda Asistida en Internet.
- Desarrollo de trabajos individuales y grupales con apoyo en tutorías

TENDENCIAS ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN

COMPETENCIA. Identificar los principales planteamientos de las tendencias actuales de la Administración.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: El estudiante:

- Identificará los principales planteamientos de Planeación Estratégica Calidad Total, Outsourcing, Benchmarking, Reingeniería, Empoderamiento

CONTENIDOS

Conocimientos:

- Planteamientos de Planeación Estratégica, Calidad Total, Outsourcing, Benchmarking, Reingeniería, Empoderamiento.

Habilidades:

- Describir los componentes de la Planeación Estratégica, Calidad Total. Outsourcing, Benchmarking. Reingeniería, Empoderamiento.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el Aula:

- Exposición del docente
- Análisis de casos

- Solución de problemas
- Revisión por muestreo de las actividades realizadas fuera del aula.
- Retroalimentación por parte del docente.
- Conversatorios.

Fuera del Aula:

- Desarrollo de Guías de Lectura
- Trabajo Grupal con apoyo en guías
- Búsqueda Asistida en la Biblioteca
- Búsqueda Asistida en Internet.
- Desarrollo de trabajos individuales y grupales con apoyo en tutorías

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Se hará uso de estrategias de sensibilización (contextualizar en la realidad) y de estrategias para favorecer la actuación (estudio de casos) teniendo como referente la exposición del docente, los documentos de apoyo y la participación de los estudiantes. El docente por medio de la clase magistral explicará los diferentes conceptos que abarcan la asignatura y dará respuesta a las preguntas de los estudiantes.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Se promoverán estrategias básicas de aprendizaje como: la comprensión lectora; identificar y subrayar las ideas principales; hacer resúmenes, la expresión escrita y oral, estrategias de memorización para recordar vocabulario, definiciones, fórmulas; realización de síntesis y esquemas, estrategias para los exámenes, para aprovechar las clases y para tomar apuntes; elaboración de mapas conceptuales; cómo utilizar la biblioteca; cómo organizar y archivar la información en el estudio; cómo realizar informes de lectura y hacer citas bibliográficas.

CRITERIOS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará teniendo como referente los resultados de aprendizaje previstos en cada unidad y corte, los cuales serán comunicados a los estudiantes antes de valorar su desempeño. Se hará uso de diversas estrategias para recoger, como mínimo, tres evidencias de aprendizaje en cada uno de los tres cortes que establece el calendario académico semestral.

Para garantizar un seguimiento efectivo del aprendizaje es necesario realizar una evaluación diagnóstica al comienzo del semestre con el fin de determinar los presaberes requeridos para iniciar el nuevo proceso de aprendizaje. Igualmente, se deben realizar evaluaciones periódicas para observar progresos en el aprendizaje de los estudiantes. Al finalizar cada corte se realizará una evaluación escrita (parcial) para evidenciar los aprendizajes esperados y certificarlos mediante una calificación (valoración cuantitativa) en una escala de 0.0 a 5.0.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán como instrumentos de evaluación, la prueba escrita (examen parcial), los informes de lectura, las pruebas cortas o quices, trabajos escritos y participación en clase